

10

Ensayos sobre la realidad peruana de la pospandemia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Madeleine Lourdes Palacios-Núñez

Compiladora



10 Ensayos sobre la realidad peruana de la pospandemia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Madeleine Lourdes Palacios-Núñez
Compiladora



10 Ensayos sobre la realidad peruana de la pospandemia en el marco de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible

© Madeleine Lourdes Palacios-Núñez (Comp.)
madeleine.palacios@autonoma.pe

© Universidad Autónoma del Perú S. A.
Panamericana Sur Km. 16.3 Villa El Salvador. Lima, Perú
(01) 715 3335
www.autonoma.pe
fondo.editorial@autonoma.pe
Primera edición, abril de 2024
ISBN online: 978-612-4286-12-4
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°. 2024-03368







Diseño de portada: Universidad Autónoma del Perú
Edición general: Fondo Editorial de la Universidad Autónoma del Perú
Diagramación y cuidado de textos: Liz Kathy Antezana Izquierdo





Se prohíbe la reproducción total o parcial de este libro sin autorización
expresa de la Universidad Autónoma del Perú S. A.

El contenido de este libro es responsabilidad de los autores y no refleja
necesariamente la opinión de la universidad y la editorial.

Datos de catalogación bibliográfica
Palacios-Núñez, M. L. (Comp.). (2024). <i>10 Ensayos sobre la realidad peruana de la pospandemia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i> . Fondo Editorial de la Universidad Autónoma del Perú. 300 - Ciencias sociales

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
 <i>El bienestar socioemocional en la educación superior peruana de la pospandemia</i>	7
<i>Madeleine Lourdes Palacios-Núñez</i>	
 <i>Proyecto Struggle: Combatiendo la desnutrición en el Perú a partir del desarrollo agrícola</i>	17
<i>Ana Cristina García Alva, Joseph Gabriel Canchan Pachas, Jazmín Jackelyn Melendez Pillaca, Angelica Nicole Torre Bellido, María Cristina Pecho Rivera</i>	
 <i>Equidad e igualdad educativa para los colegios públicos de Lima-Perú</i>	29
<i>Renzo Ederson De la Cruz Choquehuamani, Renzo Quispe Capcha, Jeannina Del Alva Huaman Carhuatocto, Einsthen Leonardo Espinoza Salazar, Nelson Jesús Campos Rosendo</i>	
 <i>El problema de la adicción a las redes sociales en el Perú</i>	39
<i>Yuliana Luz Contreras Paulino, Navia Fernanda Carreño Jaimerios, Camila Nicolle Quiroz Valencia, Andrea Cristina Ramos Ormeño, Ariadna Hernández Castillo</i>	
 <i>El impacto del estilo de crianza en la salud mental de las personas</i>	51
<i>Kevin Jair Conislla Portilla, Ehypril Jasmine Manchego Rivera, Mayli Milagros Saldaña Calderon, Tania Lucia Tirado Simon, Sergio Emilio Robles Mancilla</i>	
 <i>El consumo de drogas en el Perú: Una lucha poco eficiente</i>	61
<i>Angélica Jazmin Avalos Quiroz, Raúl Fabian Medrano Melendez, Miluska Kristel Sulca Hernandez, Sergio Emilio Robles Mancilla</i>	

-  **Las marchas feministas: Del civismo al vandalismo** 71
Katering Ana Paula Huaman Taipe, Roberto Carlos Jara Reyes, Ruth Karina Sulca Candia, Leidy Alexandra Sullca Huaman, Angie Mariel Villanueva Trauco, Sergio Emilio Robles Mancilla
-  **Calidad educativa: Un reto para la escuela pública peruana** 83
Nahomi Kiara Velasquez Fonseca, Olga Kiara Cayo Quispe, Xiomara Celeste Paredes Urbina, Stephany Nayeli Guillen Quispe, Víctor Andrés Ruiz Gudiel
-  **Los estereotipos en el rol de la mujer en la sociedad peruana** 91
Yanela Tamara Venancio Campos, Alexis Bravo Macahuachi, Edson Jose Humpiri Quispe, Yeraldine Jimenez Pedemonte, Víctor Andrés Ruiz Gudiel
-  **Entre la Tierra y la Mesa: Desentrañando la desnutrición por escasez de alimentos en el Perú** 103
Nayely Bricet Hernandez Ramirez, Melissa Ibeth Morales Urrutia, Max Leonardo Valenzuela Castro, Víctor Andrés Ruiz Gudiel

PRESENTACIÓN

La formación profesional, en todo el mundo, sufrió un impacto significativo en el desarrollo de habilidades y competencias de aplicación directa en el empleo por la pandemia COVID-19. Esta enfermedad epidémica provocó la suspensión de la enseñanza presencial, por lo que se plantearon alternativas que permitieran continuar el proceso de enseñanza –aprendizaje en la modalidad remota. Se puso interés en las estrategias que emplearía el docente para desarrollar sus clases, y las de aprendizaje que serían utilizadas por los estudiantes y así evitar un desenlace negativo en su formación como futuros profesionales.

Los estudiantes universitarios deben reflexionar y tomar conciencia de los impactos de esta enfermedad infecciosa que agudizó los problemas sociales. Entre otros, economías centradas en la exportación del oro, el cobre, el zinc, el hierro, la plata y la harina de pescado y de recursos naturales, con niveles desiguales y en algunos casos con una productividad estancada, alta informalidad en el mercado laboral, persistente desigualdad en la salud, remuneraciones y educación. Las instituciones universitarias establecieron una oferta de formación a distancia basada en internet, que permitió detener pérdidas de capital humano y acumulación de competencias. Asimismo, se necesitó formar y recalificar a los docentes para asumir el rol de formadores a través de plataformas virtuales, y ello permitió apoyar a los estudiantes en formación que se encontraban en condición de vulnerables por falta de acceso a internet o a un equipo informático apropiado.

Esta crisis mundial por la pandemia COVID-19 ha puesto en evidencia las medidas que adoptaron los diversos gobiernos y las instituciones de formación para garantizar el derecho a la enseñanza superior durante la pandemia. Ahora se considera varios escenarios para asumir los retos del período pospandémico acerca de cómo reanudar la enseñanza y el aprendizaje en un nuevo contexto. Si la Agenda 2030 de las Naciones Unidas había tenido un impacto en los programas de educación superior, el contexto pospandémico hace un llamado a las universidades de estar a la vanguardia de los cambios y se defiende la investigación e innovación, enfoques transdisciplinarios para abordar la complejidad, y un mayor intercambio de conocimientos para proponer soluciones a las diversas problemáticas sociales. En este sentido, este nuevo escenario educativo exige que se apoye a los estudiantes en la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y la conectividad.

Este es el contexto en el que se publica la presente obra, la cual presenta la producción de diversos ensayos académicos con temáticas de aspecto social, educativo, tecnológico y de interés de las carreras profesionales, producto de la investigación e innovación por estudiantes de formación inicial de la Universidad Autónoma del Perú. Los ensayos académicos que conforman este libro evidencian con sentido crítico y reflexivo los aspectos importantes, y desde varios ángulos de análisis, el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes en formación profesional para plantear diversas alternativas de solución ante las nuevas demandas en salud, educación y tecnología. Por tal razón, los estudiantes universitarios seguirán aprendiendo y la universidad ofrecerá acciones significativas que permita albergar el talento y la creatividad que el mundo necesita para edificar un futuro inclusivo, innovador y sostenible, partiendo de los derechos humanos y de responsabilidad social.

Dra. Jeannina Del Alva Huaman Carhuatocto

Universidad Autónoma del Perú

1

El bienestar socioemocional en la educación superior peruana de la pospandemia

*Madeleine Lourdes Palacios-Núñez**
<https://orcid.org/0000-0001-8050-5946>

* Universidad Autónoma del Perú

O

EDUCACIÓN
DE CALIDAD

D



S

El bienestar socioemocional en la educación superior peruana de la pospandemia

Resumen

Ante el inminente regreso a clases, las instituciones de educación superior están realizando esfuerzos para realizar con éxito este proceso de transición asegurando de todas las formas posibles el logro de los aprendizajes, aun cuando esto podría relegar a un segundo plano el bienestar socioemocional del estudiante. En ese contexto, el objetivo de esta investigación fue contestar la interrogante: ¿En qué medida el regreso a clases en la educación superior peruana de la pospandemia aseguró el bienestar socioemocional de los estudiantes? Para contestar esta pregunta, se empleó la metodología de hermenéutica crítica para interpretar, cuestionar y asumir una actitud transformadora de los hechos, asimismo, se emplearon estrategias argumentativas como definición, generalización, causalidad y comparación. Los resultados muestran que los esfuerzos implementados para el retorno a las clases presenciales no fueron suficientes en tanto que se evidencia insuficiente gestión tutorial socioemocional, una gestión curricular centrada en lo cognitivo y la escasa gestión educativa contextualizada. Se concluye que el apoyo al estudiante que regresa a la presencialidad debe reforzar los cuidados socioemocionales en conjunto con los docentes, directivos, padres de familia y comunidad, sobre todo, en los primeros ciclos y desde todas las áreas y asignaturas posibles. Entre las principales fuentes consultadas, se emplearon artículos académicos relevantes y actualizados extraídos de bases de datos prestigiosas, asimismo, se consultaron documentos normativos e institucionales que rigen la política educativa. Una limitación ha representado el acceso al plan tutorial de las instituciones de educación superior en el Perú, ya que eran escasos o de acceso restringido.

Palabras clave: bienestar socioemocional, educación superior, pospandemia, Perú

Introducción

En el artículo 13 y 16 de la Constitución Política del Perú (Congreso de la República, 2016), así como en el artículo 3 de la Ley N°28044, Ley General de Educación, se declara que la educación es un derecho fundamental y que el Estado debe garantizar el goce del mismo (Ministerio de Educación, 2003). No obstante, ante la amenaza de la pandemia motivada por la COVID-19 y el cese de las clases presenciales debido al confinamiento, el goce de este derecho se vio afectado seriamente, ya que la educación dependía principalmente de la accesibilidad a medios tecnológicos como internet. Lamentablemente, en nuestro país, el porcentaje de pobreza que era de 20% antes del Covid-19, durante la pandemia aumentó a 30% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020) en cuyo grupo solo el 7% de la población pobre tenía acceso a internet (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020).

Por ello, en el 2022, era impensable continuar con un modelo de clases a distancia para la Educación Superior, sobre todo, cuando países vecinos ya habían liderado iniciativas de retorno a la presencialidad y no había evidencia científica que contradijera este inminente regreso a clases. Así, habiendo transcurrido más de dos años desde que se desató la pandemia, “el Ministerio de Educación, mediante la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU, dispuso que las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, retornen a la prestación del servicio educativo, según la modalidad autorizada en su licencia institucional, a partir del segundo semestre académico del 2022” (Ministerio de Educación, 2022, párr.1). En ese contexto, desde marzo del presente año, muchas universidades asumieron un retorno gradual a la presencialidad mediante modelos híbridos de enseñanza con clases presenciales en cursos de talleres y laboratorios, y de forma virtual en los cursos teóricos. Otras universidades decidieron regresar al 100 % de presencialidad. Sin embargo, cuántas de estas de estas iniciativas tuvieron éxito, en qué se basa el éxito del retorno a clases, dónde debe enfocarse la centralidad de los esfuerzos en la educación de la pospandemia.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS4 denominado Educación de calidad, se pretende “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2018). Así también, en lo dispuesto por el Proyecto Educativo Nacional al 2036, sobre el bienestar socioemocional, enfatiza que “la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo” (Consejo Nacional de Educación, 2020, p.76). Entonces, resulta evidente que no es posible hablar de un exitoso regreso a clases sin antes contemplar todos los escenarios cruciales para asegurar un bienestar socioemocional de los estudiantes en el marco de una educación de calidad después de la pandemia del COVID-19.

Por ello, con la intención de compartir una reflexión sobre el cuidado socioemocional del estudiante en este regreso a clases en las aulas universitarias y en función de la labor del ensayista que asume una postura crítica e innovadora sobre una problemática, nos planteamos la interrogante ¿En qué medida el regreso a clases en la educación superior de la pospandemia aseguró el bienestar socioemocional de los estudiantes? Ante esta interrogante, asumimos la postura de que los esfuerzos implementados para un retorno exitoso a las clases presenciales no fueron suficientes para asegurar el bienestar social y emocional de los estudiantes universitarios. Para demostrar la consistencia de nuestra postura, se expondrá tres premisas a modo de argumentación: la insuficiente gestión tutorial socioemocional, la gestión curricular centrada en lo cognitivo y la falta de una gestión educativa contextualizada.

Desarrollo

Según el estudio de Guabloche (2020), si bien ha habido logros en relación con la accesibilidad a la educación, sobre todo en la Educación Básica Regular como inicial y primaria, este aumento de

la cobertura educativa no ha asegurado la calidad en la educación ni el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes para la vida. Uno de esos aprendizajes se relaciona con el bienestar socioemocional de los estudiantes, el cual no ha sido suficientemente abordado por las instituciones de educación superior, sobre todo en este regreso a clases. A continuación, se desarrollan los argumentos que sustentan esta postura.

El alcance de la gestión tutorial necesaria para el acompañamiento socioafectivo y soporte socioemocional ha sido insuficientemente abordado en el retorno a clases de la pospandemia. Por un lado, en el documento Orientaciones pedagógicas para el 2022 (Ministerio de Educación del Perú, 2022) proporcionado por el Minedu, no se menciona o se describe alguna estrategia tutorial pertinente para el acompañamiento del estudiante. Las orientaciones para los agentes educativos encargados de andamiar este retorno se centran exclusivamente en la bioseguridad, prevención y protección frente al COVID-19. Se explica, por ejemplo, acciones como mantener los espacios educativos ventilados, cuidar el distanciamiento físico, señalar los espacios del servicio educativo, organizar los espacios del servicio educativo, implementar estaciones de lavado o desinfección de manos, establecer horarios diferidos, cumplir las medidas de protección personal, cuidar el momento de alimentación o hidratación, y cumplir las medidas de higiene de los espacios y materiales (Gobierno del Perú, 2022). Definitivamente, es importante salvaguardar la salud física de los estudiantes y docentes, pero no debemos olvidar la tragedia sanitaria que hemos atravesado. Muchos estudiantes han perdido a sus padres o seres queridos y, a pesar de ello, han decidido retornar a las aulas físicas y continuar con su formación. Por ello, la transición entre la virtualidad y la presencialidad debe procurar espacios de diálogo y reflexión en torno a asuntos como la resiliencia, la empatía y la automotivación.

La gestión curricular, en esta etapa de transición entre la virtualidad y la presencialidad, se ha centrado en atender más las necesidades cognitivas que las necesidades básicas de la persona.

Tan importante como fue adaptar los materiales y diseños de sesión del formato presencial a un formato de no presencialidad, lo es también adecuarlos a este periodo de transición de la pospandemia. De acuerdo con Correa et al. (2020), a fin de asegurar el bienestar estudiantil, se aconseja que, en el retorno inicial, se debe priorizar la participación social sobre la académica a través de “actividades deportivas, artísticas y socioemocionales” (p. 179). Entonces, sería muy oportuno, alejarnos un poco de la taxonomía de Bloom y su clasificación jerárquica de objetivos educativos para los procesos cognitivos, y en su lugar virar nuestra atención hacia la pirámide de Maslow, la cual organiza el conjunto de las necesidades humanas para comprender la prioridad de cada una de ellas. En la Teoría sobre la motivación humana de Maslow (Agirresarobe, 2021), se establece cinco niveles: para empezar, se considera como prioritario las necesidades básicas o de supervivencia, como son el oxígeno, alimento, agua, descanso, etc. En segundo lugar, están las necesidades de seguridad como la vivienda, el empleo y la salud. En tercer lugar, están las sociales como la amistad, afecto e intimidad; en cuarto lugar, las de estima y reconocimiento, es decir, necesidades emocionales como la pertenencia al grupo o a la comunidad, el reconocimiento social, el respeto y la confianza. Por último, se destaca las necesidades de autorrealización, conocida también como la necesidad del ser, pues consiste en que la persona alcance su potencial óptimo, incluyendo actividades creativas. Es importante señalar que los tres últimos niveles superiores aparecen solo cuando las necesidades básicas están realmente cubiertas. En ese sentido, la gestión curricular de la pospandemia requiere una reflexión más profunda sobre las verdaderas necesidades humanas en este contexto de incertidumbre. Por ello, ayudaría mucho promover actividades de aprendizaje con un enfoque interdisciplinar para fomentar la integración social y vínculo afectivo entre los estudiantes. Debemos comprender que el distanciamiento físico no es sinónimo de aislamiento.

La falta de una gestión educativa contextualizada daña el bienestar socioemocional de los estudiantes. En relación a lo anterior, la

14

importancia de satisfacer las necesidades básicas de la persona para perseguir ideales más elevados como la autorrealización (Agirresarobe, 2021), se puede constatar que en muchas instituciones educativas no hubo una planificación ni supervisión adecuada de aspectos como la infraestructura, los ambientes de estudio ni en la nutrición de los estudiantes, ya que cafeterías y quioscos estuvieron cerrados así como los espacios sanitarios, los elementos de bioseguridad (jabón, gel desinfectante, alcohol, mascarillas). Todo representa una amenaza para la salud física y acarrea preocupaciones que afectan el estado emocional de los estudiantes y docentes. En ese sentido, se necesita descentralizar la norma del regreso a clases presenciales. Como sostiene Correa et al. (2020), “cada realidad local debe tomar su propia decisión informada, con la participación de todos, en búsqueda del bien común, que favorezca a los estudiantes, que proteja a los profesores y que se privilegie el rol del sistema educativo en la formación socioemocional” (p. 174). Por ello, una mala gestión del regreso a clases puede generar riesgos en la salud emocional y afectiva por la sobre exigencia y ansiedad. De acuerdo con el cumplimiento del distanciamiento, y la dificultad de adaptarse a un entorno incierto y parametrado por los protocolos de bioseguridad. Por esta razón, cada institución educativa debería mirar su realidad y a partir de ello flexibilizar ciertas restricciones dispuestas como parte de los protocolos de bioseguridad que podrían menoscabar la necesidad de interacción social entre los estudiantes. Por ejemplo, una universidad de zona rural podría omitir el metro de distancia dada sus características geográficas y amplitud de aforo, considerando que no hay evidencia científica que demuestre un peligro de nueva ola de contagio por el regreso a clases.

Conclusiones

En síntesis, se reafirma la postura de que los esfuerzos implementados para un retorno exitoso a las clases presenciales no han sido favorables para el bienestar social y emocional de los estudiantes universitarios. En principio, la revisión de los

documentos de gestión y la literatura en torno a las clases en la pospandemia no nos ha permitido constatar el apoyo socioemocional al estudiante que les corresponde brindar a las instituciones de educación superior en el contexto peruano. En segundo lugar, la gestión tutorial para el soporte socioemocional debe reunir en conjunto el accionar de docentes, directivos, padres de familia y comunidad, asimismo, se debe asegurar esta gestión en las instituciones de educación superior, sobre todo, en los primeros ciclos y propiciar desde todas las vías posibles. En tercer lugar, la interdisciplinariedad de la enseñanza basada en un enfoque cognitivo para este regreso a clases presenciales no será suficiente ni pertinente si primero no se propicia una gestión que atienda las necesidades básicas y socioemocionales de los estudiantes. Por último, la gestión en el cumplimiento de las normas de bioseguridad debe ser flexible al contexto de cada institución, puesto que la prioridad ha de ser fomentar el soporte socioemocional, lo cual se logra en interacción con el otro. En ese sentido, en este retorno a clases presenciales, se debe reforzar el liderazgo pedagógico del director o gestor de la institución educativa de nivel superior para liderar este proceso desde una visión humanista de la gestión educativa y no con una visión tradicional. Además, considerar que el objetivo es el bienestar socioemocional de los estudiantes como la motivación y formación integral de los mismos y no tanto en el cumplimiento inflexible e irreflexivo de la normativa, la cual cambia constantemente, pero la formación del estudiante nunca debe ser negociable.

Referencias

- Agirresarobe, I. (2021). Necesidades emocionales y psicosociales en la COVID-19: cuestionando la jerarquía de Maslow. *Revista de la SLMFCE. Especial: Filosofía en tiempos de Pandemia*, 16-21.
- Correa, A., González, I., Sepúlved, M., Burón, V., Salinas, P., & Cavagnaro, F. (2020). Debate sobre el retorno a clases presenciales en Pandemia. *Andes Pediátrica*, 92(2), 174-181. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/andesped/v92n2/2452-6053-andesped-andespediatr-v92i2-3535.pdf>

- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>
- Congreso de la República. (2016). *Constitución Política del Perú 1993*.
<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- Gobierno del Perú. (2022). *Cartillas y guías para un retorno seguro 2022*.
<https://www.gob.pe/20975-orientaciones-pedagogicas-del-2022>
- Guabloche, J. (2020). Perú: cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Económica*, (10), 16-22.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economica/article/view/24532>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Perú: condiciones de vida de la población en riesgo ante la pandemia del COVID-19. Encuesta Nacional de Hogares -ENAHO 2019*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1745/libro.pdf
- Ministerio de Educación del Perú (2022). *Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias de las y los estudiantes. R.M.N° 531-2021-MINEDU y R.M.N° 048-2022-MINEDU*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2846051/Cartilla%20de%20orientaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20para%20educaci%C3%B3n%20secundaria.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú. (2022, 18 de junio). Universidades retornarán a la presencialidad en el segundo semestre 2022. *Gob.pe*.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/624452-universidades-retornaran-a-la-presencialidad-en-el-segundo-semestre-2022>
- Ministerio de Educación del Perú. (2003). *Ley General de Educación. Ley 28044*.
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

2

Proyecto Struggle: Combatiendo la desnutrición en el Perú a partir del desarrollo agrícola

*Ana Cristina Garcia Alva**

<https://orcid.org/0000-0001-8050-5946>

*Joseph Gabriel Canchan Pachas**

<http://orcid.org/0000-0003-2236-8765>

*Jazmín Jackelyn Melendez Pillaca**

<http://orcid.org/0000-0001-9851-8972>

*Angelica Nicole Torre Bellido**

<http://orcid.org/0000-0002-3380-2064>

*María Cristina Pecho Rivera**

<http://orcid.org/0000-0002-0003-0854>

* Universidad Autónoma del Perú

O

HAMBRE CERO

D



S

Proyecto Struggle: Combatiendo la desnutrición en el Perú a partir del desarrollo agrícola

Resumen

El propósito de este ensayo es mostrar la pertinencia y viabilidad del proyecto Struggle para contribuir a la reducción de la desnutrición en el Perú, cuyo mayor índice se encuentra en las zonas rurales más vulnerables del país. En este caso, el objetivo de este estudio es contestar la interrogante: ¿De qué manera se podría reducir los altos índices de desnutrición que afecta a los niños del Perú? Para contestar esta interrogante, se empleó la metodología de la hermenéutica crítica para interpretar, cuestionar y asumir una actitud transformadora de los hechos, asimismo, se emplearon estrategias argumentativas como definición, generalización, causalidad y comparación. Los resultados muestran que las estrategias del proyecto Struggle son factibles para contrarrestar el problema de la desnutrición de manera sostenible, debido a que empodera el desarrollo agrícola de la comunidad y fortalece el rol familiar en las zonas más vulnerables del país como ya se ha evidenciado en otros contextos similares al Perú. Se concluye que el Estado debería invertir en capacitar sobre asuntos de nutrición al agricultor que a su vez será el principal sostén familiar y proveedor de una alimentación saludable en su hogar. Las principales fuentes de información para esta investigación han sido fuentes de bases de datos especializadas que abordan los factores asociados a la prevalencia de desnutrición en niños. Asimismo, se extrajeron indicadores de resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Como limitaciones, se ha presentado restricción de acceso a información en páginas que implican servicios de pagos.

Palabras clave: desnutrición infantil, Perú, proyecto, desarrollo agrícola

Introducción

En el presente ensayo, se discutirá el problema de la desnutrición, la cual es un problema que afecta gravemente a la población. Este problema evita que el ser humano pueda desarrollarse en distintos ámbitos de su vida, pues provoca ausencia laboral y escolar, mientras que, desde la perspectiva de los niños, afecta su fase de crecimiento y desarrollo. Según Gutiérrez (2011, como se citó en Álvarez, 2019), se señala que: “La desnutrición es la disminución anormal del peso del niño que puede acarrear consecuencias en la facultad de reaccionar, defensiva y de aprovechamiento que normalmente tiene el organismo que afecta la fisiología normal del cuerpo” (p. 12). Además, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) define que: “la desnutrición infantil es el resultado de la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), la falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas” (p. 6). En ese sentido, urge comprender la gravedad del problema para empezar a proponer acciones concretas y sostenibles que contribuyan a contrarrestarlo.

Desde el 2018, la desnutrición mundial se ha incrementado significativamente. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021), se estima que el 45% de niños fallecen debido a una mala alimentación. Cabe mencionar que en el presente año 2022, en el Perú, hubo un crecimiento de casi el 30% de niños que padecen de este problema. Asimismo, entre los años 2020 y 2022 estadísticamente el 40% de niños peruanos de 6 a 36 meses sufren de anemia, producto de la desnutrición. Las principales causas de esta problemática se relacionan con la inadecuada alimentación de los niños, afecciones que impiden que una persona digiera los alimentos, como también la pobreza y la desigualdad que se encuentra en lugares vulnerables. Entre las consecuencias más perjudiciales se mencionan la detención y el retraso en el desarrollo psicomotor, lo que conduce a un mayor riesgo de morbilidad y efectos secundarios a largo plazo, reduce las capacidades físicas para el trabajo y el rendimiento intelectual en la edad escolar. Incluso, de-

bido a la emergencia sanitaria motivada por la pandemia de la COVID-19, la seguridad alimentaria se redujo del 57% al 30% (Jayatissa et al., 2021). Frente a esta situación, el gobierno peruano ha intentado frenar el problema desde hace más de 20 años; sin embargo, las iniciativas han sido insuficientes, pues la desnutrición no se ha reducido de forma significativa. Por ello, se requiere una propuesta de solución, cuya sostenibilidad se base en el análisis profundo del problema.

El tema de este ensayo se relaciona directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 denominado Hambre Cero. En el ODS 2, se pretende asegurar el acceso de toda la población, en especial la más pobre y vulnerable, a una alimentación nutritiva, sana y suficiente, poniendo fin a todas las formas de malnutrición. De igual manera, se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, el cual busca reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades entre países y dentro de ellos. Asimismo, busca reducir la pobreza en las zonas más desfavorecidas del planeta, promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables (Naciones Unidas, 2018). Como se ha explicado, el tema de este ensayo está enmarcado en una política mundial como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, el Perú no puede ser ajeno a la necesidad de proponer soluciones que disminuyan el problema de la desnutrición.

Con el propósito de reducir las cifras de esta problemática, ya que este mal vulnera los derechos humanos de los niños y adolescentes (UNICEF, 2010) y en función de la labor del ensayista, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo podemos disminuir los altos índices de desnutrición en los niños del Perú? Ante esta interrogante, asumimos que el proyecto *Struggle*, como propuesta original del equipo, representa una opción viable para combatir el problema de desnutrición infantil. Por ello, el objetivo de este ensayo es demostrar la pertinencia y viabilidad de esta propuesta de solución para promover el desarro-

llo saludable en la etapa temprana de la vida y contribuir a la solución del problema de la desnutrición en el Perú. Con este fin, en los siguientes párrafos se expondrán los argumentos que sustentan nuestra postura.

Desarrollo

El proyecto Struggle contribuye a reducir la desnutrición infantil en Perú, ya que propone estrategias de nutrición viables para las regiones más afectadas del Perú. De acuerdo con Mahmud y Mbuya (2015, como se citó en Juárez et al., 2022), la desnutrición es un fenómeno complejo y multifactorial determinado por un conjunto de factores, entre ellos la insuficiencia alimentaria, pero también las infecciones y los factores socioculturales. Asimismo, la mayor proporción de casos de desnutrición se reportó en dos departamentos de la región: Cajamar (20.9) y Madre de Dios (23.6) (INEI, 2021). En ese sentido, teniendo en cuenta el determinante sociocultural que influye en el problema de la desnutrición, el Proyecto Struggle, como propuesta innovadora, tiene como finalidad ofrecer estrategias que consisten en el apoyo económico a personas que viven en las zonas más vulnerables del país y el mejoramiento del desarrollo agrícola y distribución de alimentos. Ambas acciones permitirán que las familias puedan autofinanciar sus necesidades económicas y alimentarias, pues al mejorar sus cosechas, esto se puede convertir en una forma de solvento alimenticio y con ello luchar contra el hambre en las zonas más pobres del Perú. Como se observa el problema de la desnutrición está estrechamente ligado a la situación de pobreza. Por ello, ante este mal, se afirma que el Proyecto Struggle es una acción viable para que se pueda aminorar las tasas de desnutrición infantil debido a que son altas en Perú.

Urge implementar una iniciativa sostenible como el proyecto Struggle, puesto que su aplicación contribuirá a combatir otro problema muy urgente en nuestro país como es la anemia, la cual se intensifica por la inseguridad alimentaria. En primer lugar, se

observa el caso de la región de Madre de Dios, la cual es una de las regiones con un alto índice de desnutrición y a la vez ocupa el tercer puesto de prevalencia de anemia en todo el Perú. Se estima que 6 de cada 10 niños menores de 3 años son anémicos de grado II con un total del 58.4%, dichos datos son corroborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021). En segundo lugar, se presenta el caso de Cajamarca, donde, debido a la crisis originada por la COVID-19, hubo un retroceso en la lucha contra la desnutrición, ya que no se cumplió con las metas de reducción del problema trazado para el periodo del 2017-2021. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2022), el porcentaje de niños menores de 5 años que presentan anemia en Cajamarca decreció de 25.6% a 20.9% entre 2019 y 2021. Adicionalmente a ello, una evaluación de la situación de la seguridad alimentaria en el Perú, teniendo en cuenta la disponibilidad, usabilidad y estabilidad de los alimentos, arrojó que el 55,3% de los hogares cajamarquinos se encontraban en situación de inseguridad alimentaria, cifra superior a la del país (51%). Como resultado, es la décima región con mayor inseguridad alimentaria en el Perú. A partir de los casos mencionados, podemos afirmar que la desnutrición en el Perú está empeorando cada vez más, a tal punto que los menores están presentando altos índices de anemia, sobre todo en zonas rurales con economías inestables e inseguridad alimentaria en la mesa familiar. Por ello, se recomienda emplear una estrategia como el proyecto Struggle, cuyo apoyo económico y agrícola permitiría frenar esta grave situación.

Para aminorar la tasa de desnutrición en el Perú se propone el proyecto Struggle, debido a que es un método efectivo para contrarrestar la inadecuada alimentación causada por la desigualdad evidente en el Perú. Por un lado, una manifestación de esta desigualdad es la brecha laboral que afecta principalmente a las familias que viven del día a día para poder llevar algo de que comer a sus hogares, ya que muchas no cuentan con un trabajo formal por falta de documentación como estudios completos o un grado académico universitario (Vélez, 2019). En consecuencia,

dichas familias tendrán una gran dificultad para brindarles alimentos básicos a sus menores. Cabe precisar que esta situación se ha intensificado por motivo de la pandemia, periodo en el cual el 15% de niños a nivel mundial estaban desnutridos y a su vez muchas cabezas de familia quedaron sin empleo (Octavia & Rachmalina, 2022). Por otro lado, se percibe desigualdad en el área de la salud, debido a la inequidad en la gestión. En el Perú, las personas menesterosas no cuentan con atención médica inmediata en salud primaria, la cual se debería orientar hacia la adecuada alimentación y prevención de enfermedades. Por lo tanto, son muchas las familias de escasos recursos económicos que quedan desatendidas del goce del derecho a la salud (UNICEF, 2019). Al respecto, Sobrino et al. (2014) sostienen que ya no es posible concebir la desnutrición infantil como únicamente un problema nutricional, sino que se debe poner mayor énfasis en los determinantes relacionados con la economía y lo social. En consecuencia, la desnutrición infantil se ve intensificada por la desigualdad tanto en el área laboral como en la salud hacia las personas más necesitadas, por lo cual se requiere implementar una estrategia eficaz como el proyecto Struggle que actúe cerrando esta brecha de desigualdad.

Sostenemos que las estrategias que propone el proyecto Struggle para restar el alto porcentaje de desnutrición infantil en el Perú son factibles, porque de forma similar han sido aplicadas en otros contextos que han demostrado su idoneidad en comparación con otros programas peruanos que no han sido tan exitosos. En principio, las estrategias que está utilizando actualmente el Perú, a pesar de tener buenas intenciones, no resultan viables. Esto se puede comprobar en el programa PMA (Programa Mundial de Alimentos, 2017) implementado en el 2017, el cual consistía en brindar asesoría a las madres para que aprendan a elaborar recetas con alimentos de bajo costo y alto contenido en hierro, así como mejorar los hábitos alimenticios e higiene y promover el consumo de micronutrientes. Sin embargo, a largo plazo, esta iniciativa no se ha podido sostener, puesto que las madres aún

padecen de carencia económica y no pueden comprar los alimentos necesarios. Incluso cuando hubo una donación de 60 millones de euros de socios de diversas fundaciones, debido a una inadecuada gestión económica, este apoyo no llegó a las familias y hasta ahora no se ha podido llegar a la meta de reducir el 50% de la desnutrición. En cambio, con el proyecto Struggle, se propone ofrecer nuevas estrategias que consisten en el sustento económico por parte del Estado, así como el apoyo de planes, programas y municipios para el desarrollo agrícola en las zonas más abandonadas del país. Estrategias similares han funcionado en el país de Bolivia, Chile y República dominicana, donde se ha reducido a la mitad la desnutrición crónica infantil, gracias al fortalecimiento de la producción agropecuaria desde el aporte de las familias, mypes agrícolas y emprendedores rurales (Sustainable Development Goals Fund, 2017; Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, 2022). Por otra parte, Bayer (2013, como se citó en la revista Gestión, 2018) menciona que: “Para poder mejorar el área agrícola lo ideal sería que se mezclen distintos factores, por ejemplo, invertir en el desarrollo e investigación, preservar recursos naturales, promover asociaciones, entre otros” (párr. 1). En esa misma línea, Paul et al. (2021) sostienen que el desarrollo en la infancia no es independiente del efecto distributivo de las iniciativas de desarrollo específicas de la región. Como se ha podido apreciar en esta comparación, las estrategias del Proyecto Struggle resultan ser más viables en tanto que empoderan a la población de escasos recursos para que a largo plazo pueda ser autosuficiente y continúe la lucha contra la desnutrición empleando sus propios recursos como ya se ha demostrado en otros contextos de América Latina y el Caribe con óptimos resultados. A partir de esta comparación, queda evidenciada la capacidad del proyecto Struggle para contrarrestar el problema de la desnutrición de manera sostenible.

Conclusiones

En síntesis, se reafirma la postura de que el proyecto Struggle debe ser implementado en el Perú a fin de reducir la desnutrición infantil. En primer lugar, se demostró que esta es una opción viable, sobre todo, por el apoyo económico e impulso agrícola que realiza en aquellas regiones del Perú consideradas como las más pobres y con altos índices de desnutrición. En segundo lugar, se comprobó que este proyecto no solamente es beneficioso para combatir la desnutrición, sino también para frenar los altos índices de anemia que existe en la nación peruana en tanto que contribuye a la seguridad alimentaria. En tercer lugar, se verificó que la intención de este plan es un método efectivo para aminorar la insuficiente alimentación que se ha producido por la desigualdad constante que prevalece por la brecha laboral y de salud en nuestra sociedad peruana actual. Por último, se examinó que el proyecto es factible, puesto que las estrategias planteadas ya han sido aplicadas en otros países latinoamericanos con contextos similares al peruano, dando por hecho resultados de manera exitosa por lo cual se logra confirmar que este proyecto empodera y genera autosuficiencia a la comunidad agrícola. En ese sentido, el proyecto Struggle es un plan sostenible y viable para ejecutar en el contexto peruano, porque se adecua a las necesidades y atiende las urgencias de las regiones más desamparadas del Perú. Es importante que se proponga este tipo de proyectos que no son cortoplacistas en su alcance, sino que reivindican a las familias dedicadas a las actividades agropecuarias a ser las primeras en la línea de lucha para combatir la desnutrición.

Referencias

- Álvarez, L. G. (2019). Desnutrición infantil, una mirada desde diversos factores. *Investigación Valdizana*, 13(1), 15-26.
<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/168/1>
73

- Gestión. (2018, julio). Seis acciones que permitirán mejorar la productividad agrícola, según Bayer. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/seis-acciones-permitiran-mejorar-productividad-agricola-bayer-238340-noticia/?ref=gesrhtt>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021, abril). *El 12,1% de la población menor de cinco años de edad del país sufrió desnutrición crónica en el año 2020*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-121-de-la-poblacion-menor-de-cinco-anos-de-edad-del-pais-sufrio-desnutricion-cronica-en-el-ano-2020-12838/>
- Instituto Peruano de Economía. (2022, junio). *1 de cada 3 infantes en Cajamarca tuvo anemia en 2021*. <https://www.ipe.org.pe/portal/1-de-cada-3-infantes-en-cajamarca-tuvo-anemia-en-2021/#:~:text=En%20Cajamarca%2C%20esta%20tasa%20cay%C3%B3,2.7%20veces%20la%20de%20Tumbes>
- Jayatissa, R., Herath, H., Perera, A., Dayaratne, T., De Alwis, N., Nanayakkara, H., & Laksiri K. (2021). Impact of COVID-19 on child malnutrition, obesity in women and household food insecurity in underserved urban settlements in Sri Lanka: A prospective follow-up study. *Public Health Nutrition*, 24(11), 3233-3241. <https://doi.org/10.1017/S1368980021001841>
- Juárez, L., Conde, D., Pedret, C., López, L., & Rivero B. (2020, agosto). Desnutrición infantil y cultura de cooperación y el desarrollo. Acción contra el hambre. https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/informe_desnutricion_infantil_gtl_compressed.pdf
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (2022). *Programa de Gobierno de Chile (2018-2022)*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/programa-de-gobierno-de-chile-2018-2022>
- Octavia, L., & Rachmalina, R. (2022). Child Malnutrition during the COVID-19 Pandemic in Indonesia. *Pediatric Gastroenterology Hepatology and Nutrition*, 25(4), 347-350. <https://doi.org/10.5223/pghn.2022.25.4.347>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2023 y los*

Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Cepal.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Paul, P., Arra, B., Hakobyan, M., Hovhannisyan, M., & Kauhanen, J. (2021). The determinants of under-5 age children malnutrition and the differences in the distribution of stunting — A study from Armenia. *PLoS ONE*, 16(5).
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0249776>

Programa Mundial de Alimentos. (2017). *El programa mundial de alimentos de las Naciones Unidas es el ganador del Premio Nobel de la Paz 2020.* <https://es.wfp.org/>

Sobrinho, M., Gutiérrez, C., Cunha, A., Dávila, M., & Alarcón, J. (2014). Child malnutrition in children under 5 years of age in Peru: Trends and determinants. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 35(2), 104-112.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24781091/>

Sustainable Development Goals Fund. (2017). Estudio de caso. Fortaleciendo la respuesta ante la desnutrición en Bolivia. *DOCPLAYER.* <https://docplayer.es/90331373-Estudio-de-caso-fortaleciendo-la-respuesta-ante-la-desnutricion-en-bolivia-ods-abordados-secciones-mas-informacion.html>

UNICEF. (2010). *Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos.* <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tienen-derechos>

UNICEF. (2019, octubre). *La mala alimentación está perjudicando la salud de la infancia mundialmente.* <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/la-mala-alimentaci%C3%B3n-est%C3%A1-perjudicando-la-salud-de-la-infancia-mundialmente>

Vélez, L. (2019, enero). El desempleo: Factores sociales que nos indican las causas del desempleo y el impacto que se tiene. *Instituto de Estudios Legislativos (INESLE).* <http://www.inesle.gob.mx/Investigaciones/2019/01-19%20Desempleo.pdf>

3

Equidad e igualdad educativa para los colegios públicos de Lima-Perú

*Renzo Ederson De la Cruz Choquehuamani**

<https://orcid.org/0000-0001-5646-8196>

*Renzo Quispe Capcha**

<https://orcid.org/0000-0002-2860-4207>

*Jeannina Del Alva Huaman Carhuatocto**

<http://orcid.org/0000-0001-9851-8972>

*Einsthen Leonardo Espinoza Salazar**

<https://orcid.org/0000-0001-5190-8922>

*Nelson Jesús Campos Rosendo**

<https://orcid.org/0000-0001-9374-7813>

* Universidad Autónoma del Perú

O

EDUCACIÓN
DE CALIDAD

D



S

Equidad e igualdad educativa para los colegios públicos de Lima-Perú

Resumen

La educación en los jóvenes estudiantes es un tema importante para el progreso de nuestra sociedad. Por ende, otorgar equidad e igualdad es necesario, ya que esto significa brindar herramientas básicas y necesarias para que logren desarrollar sus conocimientos y, de esa manera, impulsar una educación de calidad. En los últimos gobiernos del Perú, no se ha tomado en cuenta la trascendencia de la educación. Por ello, este ensayo aborda el problema de la educación peruana y se propuso demostrar que existe una gran brecha en calidad educativa en los colegios públicos de todas las regiones de nuestro país. Para ello, se empleó la metodología hermenéutica crítica a fin de interpretar, cuestionar y asumir una actitud transformadora de los hechos. Asimismo, se emplearon estrategias argumentativas como la generalización, comparación, causalidad y la definición. Se concluye que urge atender esta problemática académica social, a través de inversión en infraestructura, capacitación de docentes y brindar asistencia social para las familias. Así pues, la desigualdad en cuanto a educación es aún un problema en el Perú. Por ello, se tiene que mostrar un interés real en este aspecto, en favor de todos los estudiantes peruanos.

Palabras clave: educación de calidad, colegios, equidad, Perú

Introducción

Muchas veces se escucha esta frase: “Los niños son el futuro del país”, puesto que las personas tienen la esperanza de que en las nuevas generaciones se desarrolle el progreso, perseverancia, valor, paz y armonía. La educación es una herramienta importante que diseña el futuro de los jóvenes. Esto también lo afirma World Vision Ecuador (2021) al indicar que se debe brindar una

educación de calidad a los jóvenes estudiantes que beneficiará en su vida académica y, así, obtener un desarrollo pleno con el que utilizarán de base para conseguir sus metas a lo largo de su vida para mejorar su futuro y su condición de vida. En ese sentido, una educación de calidad desarrollará más niños, niñas y adolescentes con un futuro de éxito. Por ello, debemos priorizar la calidad educativa como nuestra principal preocupación, ya que es crucial para desarrollar la inteligencia, los valores de los jóvenes, que aprendan a ser disciplinados y enseñarles a ser moralmente correctos.

Desafortunadamente, en el Perú no se evidencia la preocupación de fortalecer la educación en los colegios públicos. A pesar de ello, se han conseguido algunos logros como país, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), citado en Carhuavilca (2021), nos ha demostrado que la cantidad de matriculados a inicios del año 2021, ha ido mejorando a pesar del surgimiento de la pandemia COVID-19. En el año 2021 (abril-mayo-junio), el 86,7% de jóvenes de 3 a 5 años de edad tuvieron clases de nivel inicial de forma virtual, se informa que los niños y niñas que tuvieron clases virtuales en el área urbana fue de 86,2%; y en el área rural el 88,4%. Con estas cifras, se muestra que se han logrado avances en el aumento de la cantidad de estudiantes matriculados que permiten a más niños aprender y desarrollar sus talentos académicos. No obstante, este incremento en la matrícula debe ir acompañado con una educación de calidad.

Es de conocimiento público que el rendimiento académico de los escolares peruanos es de los más pobres a nivel mundial. Esto se debe a múltiples factores de los cuales los más significativos son las condiciones deplorables de muchos centros educativos que no cuentan con luz o agua, materiales de estudio actuales para enriquecer su aprendizaje y la falta de maestros capacitados para las nuevas exigencias que generen proyectos con metodologías activas; los resultados en evaluaciones nacionales indica que los esfuerzos realizados no han ido en la dirección correcta (OCDE,

2017). Por lo que no ha sido suficiente para que el sistema educativo se acerque a las expectativas anheladas, según MINEDU (citado en Criollo-Delgado, 2021). Por lo tanto, nuestra realidad estudiantil no se debe ignorar, y nos debe llevar a la reflexión sobre la conducción del modelo académico. Bonilla (2022) afirma que “la educación es un poderoso instrumento con el que se puede solucionar los problemas sociales que se presentan en el mundo, tales como la pobreza, desigualdad y exclusión social” (p. 2). En referencia a ello, las instituciones educativas deben tomar responsabilidad de esta situación para garantizar una educación acorde con lo que se requiere.

Proporcionar una igualdad de condiciones y oportunidades educativas en todas las escuelas es vital. Esto se acrecienta más en los sectores rurales, ya que en estas zonas del país no hay apoyo hacia los jóvenes estudiantes. El aprendizaje permite que el ser humano se desarrolle íntegramente. Debido a ello, nuestro tema se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. En relación a lo mencionado, las Naciones Unidas (2018) manifiesta que “De aquí a 2030, se deberá asegurar que todos los niños concluyan con la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa, de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes, y efectivos” (p. 27). Por consiguiente, el gobierno peruano debe visualizar un futuro con equidad e igualdad educativa para mejorar la calidad educativa en los niños y adolescentes.

Por ello, debemos manifestar esta problemática de las escuelas públicas que perjudica a millones de estudiantes. Ello es importante, porque de esta manera se puede generar la concientización de las personas encargadas del sistema de educación, por lo que buscamos demostrar el desinterés que hay por parte del gobierno en no consolidar proyectos para construir una evolución en el campo educativo. Con el propósito de desarrollar diferentes puntos de vistas, reflexiones y argumentos nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la

situación escolar de los jóvenes estudiantes de las escuelas públicas en la actualidad? Ante esta interrogante, asumimos la postura de que existe una gran brecha en cuanto a la calidad educativa en los colegios públicos de todas las regiones de nuestro país. Para demostrar la consistencia de nuestra postura, se expondrá tres premisas argumentativas: el poco interés del Ministerio de Educación, la mala inversión del Gobierno en infraestructura y la deficiente capacitación en docentes.

Desarrollo

Existe una gran brecha en cuanto a calidad educativa en los colegios públicos de todas las regiones de nuestro país, ya que hay desinterés por parte del Gobierno en no consolidar proyectos en el margen académico. Según la Ley General de Educación (Minedu, 2003), “la calidad en la educación es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida” (p. 2). Como se explica en la definición, se debe afianzar las condiciones idóneas para una enseñanza óptima, pertinente, libre, equitativa, flexible y estable, así como asegurar la igualdad de oportunidades a futuro. Debido al problema de centralismo, que existe en el Perú, se ha ocasionado la gran diferencia entre Lima y las demás regiones del territorio nacional, aunque, existen distritos en la capital que carecen de una educación deseada.

Leu (2005) nos comparte que “la calidad se basa en valores, culturas y tradiciones: puede ser específica de una nación, provincia, comunidad, escuela, padre o estudiante determinado” (p. 9). También, es necesario identificar cómo podemos conseguir un nivel de calidad educativa en los colegios públicos que cumpla con la variedad de insumos necesarios para los estudiantes, tales como la infraestructura, los materiales estudiantiles, incentivos, clima escolar, entre otros; como también, evaluar las capacidades de los alumnos y sus esfuerzos que demuestran mediante las

pruebas o exámenes. En conclusión, necesitamos identificar ciertos puntos claves para implementar en los colegios públicos de nuestro país.

El pésimo rendimiento académico refleja la despreocupación de las instituciones y del Ministerio de Educación con los estudiantes. Ello se refleja en los bajos índices en evaluaciones nacionales. En primer lugar, se tiene un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en el año 2017 reporta que el Perú se encuentra entre los puestos más inferiores dentro de los 64 países que participaron, siendo nosotros como el peor de Sudamérica (OCDE, 2017). Asimismo, con este análisis se deduce que hay un número considerable de niños y adolescentes que no culminan sus estudios, ya que se ven interrumpidos por aspectos socioeconómicos. En segundo lugar, se tiene como factor importante la función del docente, en el cual el Instituto de Estudios Peruanos (Cuenca, 2020) reveló que en las competencias de evaluación desde el año 2001 hasta ese entonces se había mantenido los mismos porcentajes siendo este un estancamiento frente a otras naciones con lo que en el escalafón de medición muchos maestros de escuelas públicas no llegaron a cumplir con la media en las evaluaciones. Todo lo presentado demuestra que en aras de mejorar no se ha avanzado y que la poca intención de la Dirección General de Educación Básica Regular solo ha provocado un retraso para proporcionar educación integral justa.

La desigualdad en la calidad educativa en el Perú persiste, porque el Ministerio de Educación no ha realizado la eficaz administración de los proyectos educativos. El retraso en las planeaciones y ejecución de proyectos ha sido provocado por gestiones inoperantes. Esto se manifiesta en la repercusión en hechos de corrupción por el control de ofertas en contratos de docencia y cargos administrativos. Por otro lado, los recursos destinados para el sostenimiento de las instituciones educativas no se concretan (Gómez-Arteta et al., 2021). Mientras que los colegios que logran

ser terminados, al poco tiempo, dejan de ser apoyados. Por lo que su calidad de servicio se ve mermada. Por consiguiente, se considera una gestión con proyectos, pero con retrasos porque no se ejecutan a tiempo. En los archivos de nómina de los ministros de educación, se puede ver los constantes cambios de ministros con el pasar de los años. Esta situación reiterante no permite un avance o desarrollo significativo en el sector educativo, debido a que trabajos incompletos o sin llegar a aplicarse, no avanzan. En consecuencia, la ineficiencia administrativa por parte de las autoridades ha tenido un retraso en ejecución de diversas propuestas educativas relacionadas a infraestructura de colegios públicos.

En el campo de la virtualidad, sostenemos que existen diferencias, porque presenta notables distinciones con la enseñanza presencial debido a la gestión atrasada del Ministerio de Educación en momentos de pospandemia por COVID-19. En primer lugar, las dos enseñanzas se diferencian en el modo de impartir las clases. La impartición de clases de forma presencial es el método ideal y tradicional para fortalecer las aptitudes de los estudiantes. Esto tampoco es un factor estable de mejora, antes del 2020 Perú es uno de los siete países que mejoró en lectura, matemáticas y ciencias en la prueba PISA. En cambio, las clases virtuales trajeron consigo cambios en un país poco preparado, más aún con los colegios públicos en donde maestros y alumnos se capacitaron. En segundo lugar, ambas enseñanzas se distinguen por el presupuesto económico recibido por el Estado. En educación el fondo público del Perú disminuyó 268,9 millones en 2020, o sea un 1,52% con lo que representó el 15,96% del gasto público total (Expansión, 2021). En 2020, subió del puesto 47 a 46 en el ranking de países por importe invertido en educación al año (Dante, 2021). Más que el monto consumido es primordial contrastar el porcentaje del PIB que este corresponde y saber si el curso ha prosperado, pero continúa entre los países con un gasto público en educación bajo. En el puesto 93 de los 192 países que componen el ranking, la

enseñanza virtual en colegios privados después de los primeros meses, logró mantener una estabilidad financiera, ya que esta es garantizada por los padres de familia que habitualmente son ellos los que sí estaban muy bien respaldados económicamente.

Conclusiones

En síntesis, se reafirma nuestra postura de que existe una gran brecha en la calidad educativa en los colegios públicos de todas las regiones de nuestro país. Por ello, el estado peruano debe promulgar leyes que incrementen el presupuesto fiscal para la educación y, de esta manera, asegurar una educación de calidad que se brindará a los estudiantes y se asegure su formación integral. En ese sentido, la equidad educativa depende del actuar del Ministerio de Educación y sus organismos pedagógicos, ya que estos deben ser transparentes. Así, los proyectos e inversiones educativas deben manejarse con responsabilidad dado que los niños y jóvenes son parte del desarrollo del Perú. Por una parte, existe un centralismo en los colegios del departamento de Lima, y no se toman en cuenta otros colegios en departamentos donde se necesita apoyo en el equipo escolar lo deja de lado. Por lo que existe desigualdad no solo en ciertos colegios públicos de Lima, sino, también, en otros centros educativos de otras regiones de nuestro país. Con lo resaltado, nos formulamos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las razones por las que el MINEDU no se preocupa por mejorar el problema de desigualdad en los colegios públicos? ¿Cómo podrían organizarse los padres de familia para sustentar los requerimientos de los colegios públicos en los que estudian sus hijos para mejorar la situación de desigualdad? ¿De qué manera el Ministerio de Educación puede promover un avance en solucionar la desigualdad educativa?

Referencias

Bonilla, V. (2022). La igualdad de lo desigual. Una misma política de soluciones educativas. Religación. *Revista De Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(31), 287-301. <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.892>

- Carhuavilca, D. (2021, 3 de setiembre). *Condiciones de vida en el Perú. Perú*. INEI. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-condiciones-de-vida-abr-may-jun-2021.pdf>
- Criollo-Hidalgo, V., Calderón-Vargas, A. E., Ruiz-Noriega, L., & Tuesta-Tuesta-Panduro, J. A. (2021). Rol del Perú frente a la educación virtual y nuevos desafíos por la pandemia COVID-19: Array. *Maestro Y Sociedad*, 18(3), 1105–1119. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5397>
- Cuenca, R. (2020). *La evaluación docente en el Perú*. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1176>
- Dante, B. (2021, septiembre). *Condiciones de vida en el Perú*. INEI. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-condiciones-de-vida-abr-may-jun-2021.pdf>
- Expansión. (2021). *Perú - Gasto público en Educación*. <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/peru#:~:text=E1%20gasto%20p%C3%BAblico%20en%20educaci%C3%B3n,96%25%20del%20gasto%20p%C3%BAblico%20total>.
- Gómez-Arteta, I., & Escobar-Mamani, F. (2021). Educación virtual en tiempos de pandemia: incremento de la desigualdad social en el Perú. *Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, (15), 152–165. <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.10>
- Leu, E. (2005). *El papel de los docentes, las escuelas y las comunidades en comunidades en la educación de calidad: una revisión de la literatura*. <https://eric.ed.gov/?id=ED490174>
- Ministerio de Educación. (2003). *Ley General de Educación. Ley Nro. 28044*. https://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *PISA Estudiante de bajo rendimiento. Por qué se quedan atrás y como ayudarlos a tener éxito*. <https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-Estudiantes-de-bajo-rendimiento.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- World Vision Ecuador. (2021). *¿Por qué debemos asegurar una educación de calidad para todos los niños y niñas de Ecuador?* <https://blog.worldvision.org.ec/por-que-debemos-asegurar-una-educacion-de-calidad-para-todos-los-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-de-ecuador>

4

El problema de la adicción a las redes sociales en el Perú

*Yuliana Luz Contreras Paulino**

<https://orcid.org/0000-0001-5566-6828>

*Navia Fernanda Carreño Jaimerios**

<https://orcid.org/0000-0003-2607-6647>

*Camila Nicolle Quiroz Valencia**

<https://orcid.org/0000-0001-9460-9666>

*Andrea Cristina Ramos Ormeño**

<https://orcid.org/0000-0002-3174-6396>

* Universidad Autónoma del Perú

O

SALUD Y BIENESTAR

D

S



El problema de la adicción a las redes sociales en el Perú

Resumen

Ante el inminente incremento de popularidad de las redes sociales durante la pandemia y pospandemia, debido a la aceptación de los adolescentes, jóvenes y adultos, estos medios sociales han ocupado mayor lugar en sus tiempos. Ello convierte en una problemática preocupante, debido a su uso excesivo. Ante esta situación, la finalidad de la investigación fue contestar la interrogante: ¿Cuál es la razón principal por la cual los jóvenes recurren a pasar la mayor parte de su tiempo en las redes sociales? Para contestar esta pregunta, se empleó la metodología hermenéutica crítica para interpretar, cuestionar y asumir una actitud transformadora de los hechos. Asimismo, se emplearon estrategias argumentativas como la generalización, comparación, causalidad y la definición. De acuerdo a los resultados, se concluye que la razón principal por la cual ellos pasan mayor tiempo en las redes sociales es debido a los problemas que trae consigo tener baja autoestima que afecta su salud física y mental. Se concluye que este problema psicológico trae consigo problemas de aceptación, estancamiento personal, desvalorización, aislamiento social, comparación constante con los demás. Asimismo, esta situación genera como resultado el uso excesivo de las redes para buscar aceptación con la interacción. Entre las principales fuentes consultadas, se emplearon artículos académicos relevantes y actualizados extraídos de bases de datos prestigiosas, asimismo, se consultaron documentos normativos e institucionales que rigen la política educativa. Una limitación ha representado el acceso a determinados artículos de Scopus, ya que eran de acceso restringido.

Palabras clave: redes sociales, baja autoestima, jóvenes, adicción

Introducción

En este ensayo, se explicará el tema de la adicción a las redes sociales en los jóvenes. Las redes sociales son medios digitales de comunicación que permiten que diferentes usuarios puedan conectarse e interactuar, sin necesidad de estar en el mismo lugar, país o continente. “Dichos medios sirven también para difundir, repartir, información de carácter personal como también profesional, a distintos sujetos, ya sean conocidos o desconocidos” (Najarro, 2020, p. 6). Durante y tras la pandemia, las redes sociales han tomado relevancia en la vida diaria de las personas. Actualmente, estas plataformas son las más usadas, porque permite una mayor conectividad entre las personas y su entorno no solo nacional, sino también mundial. No obstante, siguen existiendo peligros en su uso como la pérdida de las habilidades sociales debido a los problemas de adicción desarrollados por un excesivo uso y pérdida del control.

El problema en torno al tema radica en que la adicción por las redes sociales de los jóvenes ha incrementado en el Perú. Según el Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur (IPSOS, 2021), informa que “en total son 27 millones de usuarios peruanos en las redes sociales. Esto equivale al 81,4% del total de la población peruana. A su vez, este porcentaje de usuarios en el 2021 incrementó al 12,5%” (p. 6). Esto quiere decir que, aproximadamente, hubo 3 millones de nuevos usuarios. También, se conoce que en nuestro país un 26.41 millones de personas acceden a las redes sociales a través de celulares inteligentes, lo que representa un 97.8% del total. Así, Perú es uno de los países de Latinoamérica que cuenta con un evidente alcance a estos medios sociales. Incluso, según un reporte realizado por Comscore, manifiesta que nuestra población está nueve puntos porcentuales sobre el promedio de toda América Latina. Además, se observó que el 98% de ellos usan Facebook como principal red social, luego en un segundo puesto se encuentra WhatsApp con un 72%, y en tercer lugar con un 33% se encuentra YouTube, en cuarto lugar se encuentra Instagram con un 24%, mientras se observa que Google tiene un 18% y, finalmente, la red social menos usada es Twitter

con un 10%. Como se aprecia, las redes sociales más usadas son las de uso comunicativo que informativas.

El problema del ensayo se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, denominado Salud y Bienestar. Según la Organización de las Naciones Unidas (2018) refiere que, el cumplimiento del ODS 3 implica “garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. Por ello, es importante mantener la salud y bienestar de los jóvenes que utilizan las redes sociales. De acuerdo con una investigación realizada por Pounders et al. (2016), se menciona que:

Una persona sube selfies en las redes sociales con el propósito de lograr la aceptación del resto. Además, de esa manera aquella persona eleva su autoestima, por lo que considera muy importante el “me gusta” de las redes sociales y cuanto más “me gusta” posee, siente tener más autoestima (p. 227).

Es decir, la mayoría de jóvenes están usando las redes sociales para buscar aceptación de estos usuarios en internet de los cuales, probablemente, ni siquiera figuran en su vida diaria. Es decir, parece ser más importante para ellos que alguien los apruebe para su toma de decisiones sin importar su vida real detrás de una pantalla. Por esta razón, dejan de lado su salud, sus familias, sus objetivos y, tan solo, se enfocan en generar y consumir contenido en un círculo vicioso de las redes sociales.

El ensayo es importante, porque las redes sociales influyen masivamente en las vidas de los adolescentes. Además, es importante para poder concientizar el uso incorrecto que se les está realizando en las redes sociales. En ese sentido, este ensayo se formula la siguiente pregunta de estudio ¿Cuál es la razón principal por la cual los jóvenes recurren a pasar la mayor parte de su tiempo en las redes sociales? Desde nuestro punto de vista, consideramos que, debido a problemas de baja autoestima, los jóvenes tienden a pasar más tiempo en las redes sociales.

El objetivo general es demostrar esta relación entre la adicción a las redes sociales y la baja autoestima. Finalmente, en los siguientes párrafos se expondrán los argumentos que sustentarán esta postura.

Desarrollo

Los jóvenes con problemas de baja autoestima tienden a estar más tiempo en las redes sociales, ya que buscan suplir la necesidad de reafirmación de identidad por medio de estos espacios. Según Cantú et al. (1993) refieren que “la autoestima es la perspectiva positiva o negativa que uno se tiene por sí mismo” (p. 13). Además, según Ramos (2016) define a la autoestima como “el juicio personal de valía” (p. 6). Asimismo, el autor indica que “la baja autoestima está asociada a los problemas de retraimiento social, trastornos psicósomáticos o de fracaso” (p. 45). Es decir, la percepción que un individuo tiene de sí mismo, se ve influenciado por pensamientos que son transmitidos por los demás. Respecto a las redes sociales, según Herrera (2012) define que “son medios sociales, basados en internet, que tiene como función permitir a las personas formar un perfil” (p. 67). Este puede ser público o privado, en un sistema ya elaborado que consiste en verificar y crear una lista con otros individuos con quienes tengan una relación que permita, también, a los usuarios mantenerse en una constante actualización de sus perfiles y de otros usuarios. Respecto a su función social, según Herrera (2012): “establece que, estos medios sociales que ocupan un lugar en el internet, permiten a las personas estar informados no solo del mundo si no sobre otros usuarios” (p. 54). Ello permite compartir informaciones personales o profesionales a través de publicaciones a otros usuarios que pueden ser desconocidos o conocidos. Como se observa en las definiciones anteriores, una persona con baja autoestima estaría en una búsqueda constante de reafirmación y construcción de su identidad. Las redes sociales como Facebook, que es una de las más usadas, que se alimentan de los comentarios de sus usuarios sobre otros usuarios, sería el espacio idóneo donde la persona trataría de reafirmarse. No

obstante, su uso desmedido y descontrolado estaría generando la dependencia a estos medios sociales, desarrollando así una conducta obsesiva y patológica que perjudica en su relacionamiento sano con los demás y a su vez tiene consecuencias negativas en su forma de vida. Por ello, la baja autoestima es uno de los principales motivos que presentan los jóvenes que pasan más tiempo en las redes sociales.

Una baja autoestima tiende a relacionarse con el uso excesivo de las redes sociales, debido a que los jóvenes suelen comparar sus vidas con otras personas, lo cual se evidencia en diversos estudios realizados sobre este tema. En primer lugar, según Ince et al. (2020), al realizar un estudio, en el que participaron 221 adolescentes entre las edades de 13 y 17 años de origen Turco (Estambul) y que tenía como objetivo poder demostrar que la participación de los problemas emocionales son un desencadenante para desarrollar una dependencia por las redes sociales y, a su vez, demostrar la intervención de la autoestima en esta problemática. De acuerdo con los estudios realizados llegaron a la conclusión de que los adolescentes que presentaron un nivel elevado de problemas emocionales y a su vez que presentaron problemas elevados de dependencia a las redes sociales están vinculados con una baja autoestima. También, se identificó que los adolescentes que presentaron un nivel mayor de adicción a los medios sociales presentan a su vez un balance entre los problemas emocionales y la autoestima por lo que se llegó a concluir que los adolescentes con una dependencia a las redes está estrechamente vinculada con los problemas emocionales y la autoestima. En segundo lugar, y según la doctora en educación, Donna Wick, el peso que cargan los jóvenes junto con la fragilidad, sensibilidad, la búsqueda de aceptación y valoración por la sociedad como las constantes comparaciones “Ella es más bonita”, “Ella tiene ropa mejor”, “Él tiene mejor notas”, “No soy tan guapo”, “Como quisiera ser ella” forman una “tormenta perfecta de baja autoestima”. Como se observa en algunos casos, en adolescentes estos medios sociales actuales, tienen consecuencias perjudiciales en la salud mental,

que puede producir una baja autoestima, ansiedad y depresión.

Los jóvenes que presentan problemas de autoestima usan con mayor frecuencia las redes sociales, debido a que, de esta manera, ellos están más seguros de no ser criticados y rechazados. Una baja autoestima más una interacción constante de comentarios negativos en las redes sociales, conlleva a la infravaloración. Según Toro et al. (2016) refiere que, el sentimiento de infravaloración en los adolescentes puede hacer que lleguen a sentirse inútiles o que nada de lo que hacen tiene sentido o vale la pena. Además, afecta negativamente el estado mental de los jóvenes porque limita una conexión natural con su entorno educativo, social, familiar, perjudicando sus actividades diarias, fomentando a la vez una comparación constante en línea. Por consiguiente, un adolescente con baja autoestima se subestima y se oculta hasta el punto de olvidarse de su entorno y llega a un estancamiento personal. Debido a que su enfoque se centra en las redes sociales olvidándose de sus metas, y proyectos a futuro. Según Montt et al. (1996) menciona que este problema en los adolescentes influye desfavorablemente en sus estudios como estudiante, por ejemplo, “en lugar de rendir adecuadamente en sus obligaciones educativas, recurren a tener una interacción constante en estos medios sociales” (p. 23). Ello provoca un mal rendimiento académico, además se evidencia la ausencia de metas a corto y largo plazo, pues no tienen planes ni tampoco una visión futura como profesional y como resultado sus fracasos serán más inevitables. Esto puede evidenciarse en la investigación realizada por Hou et al. (2019) “en el que se tenía como objetivo examinar la relación que mantenía la adicción por las redes con la salud mental de las personas” (p. 45). En este caso, se llegó a la conclusión de que la adicción a las redes sociales está asociada negativamente con la salud, con su rendimiento académico y que la salud mental de los jóvenes, y la dependencia por los medios sociales estaba ligado con la autoestima. En consecuencia, se genera infravaloración y estancamiento personal en sus vidas.

Sostenemos que los problemas relacionados con la baja autoestima son el motivo principal de los jóvenes que pasan la mayor parte de su tiempo en las redes sociales, pues su nivel de interacción en ellas influirá en su salud física. En primer lugar, los adolescentes con problemas de baja autoestima mantienen una mala relación con estos medios sociales. Este problema provoca un aislamiento social y familiar, pérdida de interés, incumplimiento de obligaciones, autoengaño, que afecta en su vida diaria a la hora de relacionarse con los demás, y consigo mismo. La Organización de las Naciones Unidas (2018) informa que “tener una equivocada relación con las redes, provoca consecuencias negativas, pues genera trastorno del sueño, ansiedad, depresión, trastorno de identidad disociativo, entre otros” (p. 23). Por ello, afectan negativamente en nuestro desarrollo físico, mental y, además, se afirma que los que sufren de esta dependencia por las redes sociales, el internet u otros aparatos electrónicos, al no controlar su uso y manteniendo una constante interacción los efectos que se produce se pueden comparar a los mismos efectos que producen en el cerebro por el consumo de sustancias tóxicas y adictiva como lo es la heroína y cocaína. En segundo lugar, los adolescentes sin problemas de baja autoestima mantienen una interacción sana con las redes sociales, pues mantienen una relación social y familiar estable. También, consideran las redes como una herramienta para distintas actividades de buena sana diversión sin dejar de lado sus obligaciones ni otras actividades sociales. A diferencia de este, tener una buena relación con las redes no genera un impacto dañino en la salud, porque al establecer los límites con las mismas, generan un uso adecuado, viéndolas como un medio por el cual se puede acceder a información y centros médicos de manera segura y rápida que contribuya al control de la salud. Según Tamara (2020) quien menciona a la Psicóloga Clínica Marjorie Todeschini, una especialista en salud, afirma que “es totalmente posible que las redes sociales se conviertan en algo positivo” (p. 26). En consecuencia, la frecuencia de interacción en las redes sociales afectaría la salud física, lo cual impacta negativamente en la autoestima de los jóvenes.

Conclusiones

En conclusión, reiteramos que aquellos adolescentes con una baja autoestima suelen dedicar más horas interactuando a través de las redes sociales. En primer lugar, se halló que los adolescentes tienden a usar de manera compulsiva estos espacios como una forma de reafirmar su identidad. En segundo lugar, se demostró que los jóvenes que tienen más problemas emocionales son los que presentan mayor riesgo de dependencia a los medios sociales, pues encuentran a las redes sociales como un espacio para comparar su vida con la de los demás. En tercer lugar, los adolescentes con una valoración negativa y pesimista recurren a las redes sociales, ya que se sienten más seguros de no ser criticados y rechazados. Por último, se evidenció que aquellas personas que tienen una mala relación con las redes sociales tienden a desarrollar problemas en su salud física a diferencia de los adolescentes que evidencian una sana relación con este recurso y que logran un adecuado desarrollo personal, social, físico y mental. Frente a esta situación problemática, nos planteamos las siguientes interrogantes: ¿Cómo afectará la dependencia de los medios sociales, en la sociedad, a largo plazo? ¿Ante esta problemática qué actitud y acciones tomará las autoridades de la salud?

Referencias

- Cantú, M. A. L., Verduzco, M. A., Acevedo, M., & Cortés, J. (1993). Validez y confiabilidad del inventario de autoestima de Cooper Smith para adultos, en población mexicana. *Revista latinoamericana de psicología*, 25(2), 247-255. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80525207.pdf>
- Herrera, H. H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Revista reflexiones*, 91(2). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1513/1521>

- Hou, Y., Xiong, D., Jiang, T., Song, L., & Wang, Q. (2019). Social media addiction: Its impact, mediation, and intervention. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 13(1). <https://doi.org/10.5817/CP2019-1-4>
- Ince, N., Yucel, B., y Ayhan Özyildirim, B. (2004). Una definición de las quejas premenstruales en adolescentes: un estudio preliminar Estambul/Turquía. *The European journal of psychiatry*, 18(2), 83-90. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1579-699X2004000200003
- Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur (2021, 28 de octubre). Redes sociales 2021. <https://www.ipsos.com/es-pe/redes-sociales-2021>
- Montt, M. E., & Chávez, F. U. (1996). Autoestima y salud mental en los adolescentes. *Salud mental*, 19(3), 30-35.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Pounders, K., Kowalczyk, C., & Stowers, K. (2016). Insight into the motivation of selfie postings: impression management and self-esteem. *European Journal of Marketing*. 50. 1879-1892. 10.1108/EJM-07-2015-0502.
- Ramos, D. (2016). Autoestima personal y colectiva: asociación con la identidad étnica en los brasileños. *Anuario de psicología*, 46(2), 74-82.
- Tamara, G. (2020). *Se puede tener una relación saludable con las redes sociales*. <https://www.latercera.com/paula/se-puede-tener-una-relacion-saludable-con-las-redes-sociales/>
- Toro, C. J., Torres-Román, J. S., & Bendezú-Quispe, G. (2016). Pregnancy in the adolescence: addressing the epidemic.

Revista Cubana de Medicina General Integral.
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2846051/
Cartilla%20de%20orientaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3
gica%20para%20educaci%C3%B3n%20secundaria.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2846051/Cartilla%20de%20orientaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20para%20educaci%C3%B3n%20secundaria.pdf)

5

El impacto del estilo de crianza en la salud mental de las personas

*Kevin Jair Conislla Portilla**

<https://orcid.org/0000-0003-4378-7213>

*Ehypril Jasmine Manchego Rivera**

<https://orcid.org/0000-0002-9670-6168>

*Mayli Milagros Saldaña Calderon**

<https://orcid.org/0000-0003-0429-2648>

*Tania Lucia Tirado Simon**

<https://orcid.org/0000-0003-2468-290X>

*Sergio Emilio Robles Mancilla**

<https://orcid.org/0000-0003-3308-9913>

* Universidad Autónoma del Perú

O

SALUD Y BIENESTAR

D

S



El impacto del estilo de crianza en la salud mental de las personas

Resumen

El presente ensayo fue realizado con el propósito de informar la problemática que existe sobre el estado de la salud mental y el estilo de crianza que se evidencia en Latinoamérica, más aún tras la pandemia. La actitud y el trato que los padres ofrecen a sus hijos puedan ayudar a que tengan una vida adulta más equilibrada. El objetivo de este estudio fue contestar la interrogante: los estilos de crianza ¿afectan a la estabilidad emocional de las personas? Para contestar esta interrogante, se empleó la metodología de la hermenéutica crítica, asimismo, se emplearon estrategias argumentativas como definición, generalización, causalidad y comparación. Los resultados muestran que los estilos de crianza sí afectan a la estabilidad emocional de las personas, debido a que la falta de una respuesta sensible parental, disciplinada, y modelo democrático influyen en la personalidad del individuo. Se concluye que se debería fomentar un estilo de crianza democrático pero sustentado en la disciplina y la libertad de decisión. Finalmente, las principales fuentes usadas en nuestra investigación nos aportaron información confiable tanto de nuestro país como de Latinoamérica sobre encuestas y datos relevantes sobre los estilos de crianza. Es importante recalcar que organizaciones como la UNICEF y CEPAL proporcionaron cifras actuales a partir de la pandemia que nos permitió profundizar en el tema.

Palabras clave: estabilidad emocional, estilo de crianza, parentalidad, salud mental

Introducción

En el presente ensayo, se aborda el tema de los estilos de crianza y su impacto en la salud mental de las personas.

Según la psicóloga Martínez (2020), la crianza no son solo normas que los padres deben de seguir. Estas deben ir acompañadas de amor, respeto y creatividad. Por ende, si se aplica tanto disciplina como afecto, se podrá observar un desarrollo equilibrado de la persona. Es decir, nos referimos a los valores, conductas, normas, reglas, habilidades y formas de relacionarnos, que los padres suelen implementar a sus hijos a temprana edad, esto con la finalidad de facilitar su crecimiento psico socio afectivo existencial (Martínez, 2020). Incluso, pueden llegar a conocerse mejor y poder llevar las reglas que se complementen con su entorno y ser partícipes en este proceso de aprendizaje en donde puedan lograr una autonomía suficiente para afrontar cualquier obstáculo. Los estilos de crianza forman una clase de respuestas en el infante, ya que manifiestan el comportamiento de sus padres; se establecen normas de comportamiento, hábitos afectivos y se disminuyen las réplicas violentas (Merchán et al., 2021). Por ello, los padres suelen ser el ejemplo de los hijos, porque son los modelos a seguir.

Como problema de este ensayo, es importante resaltar que la salud mental y estabilidad emocional de las personas en América Latina se encuentra en un estado de deterioro. Para empezar, sin servicios primordiales la estabilidad emocional o la salud mental de las personas disminuye significativamente, aún más en situaciones como las de una pandemia. CEPAL (2021) refiere que en 15 países de Latinoamérica hubo un descenso en la cobertura de servicios de apoyo a la salud mental y psicosocial. En definitiva, este descenso afecta a la ciudadanía y su salud. Además, desde que comenzó la pandemia, 139 millones de niños en todo el mundo vivieron en confinamiento obligatorio, por ejemplo, países como Perú y Nicaragua que se encuentran en Latinoamérica y América Central (UNICEF, 2021). Incluso, se sostiene que, antes de la pandemia, los adolescentes y jóvenes no eran ajenos a estas situaciones, ya que los primeros riegos se presentan antes de los 15 años y el 75% a principios de la edad adulta. También, se hace énfasis en que la mayoría de las 800 000 personas que mueren al año por suicidio son jóvenes. Por ende, es evidente que la problemática de la salud mental y estabilidad emocional no solo surgió de la mano con la

pandemia, sino que se intensificó. De allí que es necesario prestarle la suficiente importancia a los diferentes factores que podrían estar provocando estas situaciones.

El tema que aborda nuestro ensayo guarda relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, que es Salud y Bienestar, pero centrándose en cómo las formas de crianza durante la infancia afectan el desarrollo emocional de un individuo. De modo que, el ensayo tiene como objetivo “Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de alta calidad, el acceso a medicamentos eficaces, y accesibles para todos” (Guabloche, 2020, p. 36). Por lo tanto, se ha considerado clave que en el desarrollo emocional interviene la respuesta sensible parental, esto quiere decir, que depende de la habilidad de los progenitores para interpretar, percibir y responder conjuntamente a las señales y necesidades infantiles de manera adecuada (Olhaberry & Sieverson, 2022).

Por ende, este ensayo está realizado para generar conciencia respecto al tema de cómo los enfoques parentales durante la crianza pueden interferir en el desarrollo y estabilidad emocional de una persona. Así pues, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Los estilos de crianza afectan a la estabilidad emocional de las personas? Respondiendo a esta pregunta, se asume la postura de que los estilos de crianza sí afectan a la estabilidad emocional de las personas. El objetivo es generar reflexión sobre cómo afecta los estilos de crianza al desarrollo de la personalidad y el equilibrio emocional de los hijos, a partir de sus ejemplos de vida (afecto, comunicación, confianza, etc.). Con este fin, en los siguientes párrafos se expondrán los argumentos que sustentan esta postura.

Desarrollo

Los estilos inadecuados de crianza afectan a la estabilidad emocional de las personas, mientras que una respuesta sensible parental permitirá un desarrollo emocional sano. Según Duskin

(2005) citado por Acuña y Robles (2019), el desarrollo emocional o afectivo es un “proceso en el que se contribuye a la identidad (el yo), autoestima, seguridad y confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, esto permite ubicarse como una persona única y distinta” (p. 340). Por otra parte, la respuesta sensible parental refiere a un conjunto de respuestas que se da de forma continua a las señales emitidas por el infante ante alguna necesidad, estas respuestas se dan dentro de un marco de cariño y seguridad (Ponferrada, 2021). Entonces el desarrollo emocional es un proceso durante la infancia que se asocia a la construcción de la identidad de la persona. De esta manera, habrá una buena autoestima de adulto y podrá relacionarse con el mundo que lo rodea de una forma sana y adecuada, en tal caso el individuo podrá expresar y regular sus propias emociones ante estímulos externos. Por lo tanto, el crecimiento emocional de los seres humanos durante la etapa de la niñez es esencial para garantizar la estabilidad emocional a lo largo de sus vidas.

La estabilidad emocional de las personas se ve afectada por un estilo inadecuado de crianza, porque la forma de disciplina impartida por los padres influye en su personalidad. Tal es el caso de Nerín et al. (2014), quienes investigaron la relación que había en la crianza parental, los comportamientos disruptivos de niños entre 3 a 6 años y los síntomas de ansiedad. Lograron observar que cuando los padres presentan poco afecto o baja disciplina, tienen más alteraciones emocionales en sus hijos, dando por respuesta la importancia de dos variables a la hora de preparar situaciones educativas, y determinar su influencia en la percepción de menores habilidades sociales. Por otra parte, Delgado y Arias (2021) presentaron que los padres de niños con TEA (Trastorno del Espectro Autista) cuando tienen problemas de comunicación con sus hijos, sus hijos suelen presentar mala conducta. Esto se debe a que los estilos de crianza autoritaria se asocian con conductas agresivas, violentas e incluso con acoso escolar. Además, las conductas de las madres tienden a ser más decisivas si se comparan con la de los padres en el momento de presentar

problemas de conducta en niños autistas. En este sentido, los padres son importantes con respecto a los estilos de crianza infantil y la estabilidad emocional, debido al estilo de guiar y corregir al niño de manera adecuada, razonable y moderada.

La crianza influye en la estabilidad emocional del individuo, puesto que padres que fueron víctimas de negligencia parental repetirán este círculo con sus hijos. Es decir, muchos padres repiten patrones, situaciones o experiencias que vivieron en sus infancias. En consecuencia, la gran mayoría de menores que recibieron una negligencia parental tienden a repetir el ciclo de sus padres, ocasionando diversas situaciones desfavorables en su adolescencia y adultez (Perez-Muga, 2007). Por lo tanto, origina consecuencias que no son inmediatas, esto quiere decir que, si son provocadas en la primera infancia, será notable a partir de la adolescencia y también en su vida adulta generando dificultades. Lamentablemente, los cuidadores de nuestro país no están lo suficientemente informados respecto al cuidado de menores, siendo de esta manera instintiva y cultural (Izzedin & Pachajoa, 2009, citado por Ferreyros, 2017). Esto quiere decir que su crianza es limitada, ya que se basa en sus vivencias, cultura y creencias. Es importante resaltar que los padres deberían estar informados de estrategias que ayudan al desarrollo de los infantes, como el apego seguro en los primeros años de vida, ya que este genera cierta confianza y reforzamiento en habilidades que los infantes requieren y serán de gran ayuda en su desarrollo. Asimismo, deberán conocer sobre la parentalidad positiva, la cual se basa en respetar los derechos de los niños y educarlos sin violencia. Desconocer estos temas importantes genera que los menores criados de maneras insanas e irresponsables presenten ciertos problemas de conducta y sobre todo emocionales, es por ello importante la crianza dada en la infancia.

Muchos padres desconocen modelos diversos de crianza de sana convivencia, lo cual afecta la salud mental de sus menores. En primer lugar, entre el modelo autoritario y el democrático, el estilo

de crianza autoritario es de obediencia, tradición y conservación del orden (Jorge & González, 2017). Por ello, en este caso, es un estilo negativo, ya que los menores se suelen volver menos afectuosos, más arraigados a las normas y reglas. Por otro lado, según Martínez (2020), en el modelo democrático, los apoderados proponen acuerdos con gran convicción y generan lazos entre ellos. En segundo lugar, al comparar el estilo permisivo y abandonico, según Pérez - Muga (2007) y Martínez (2020), estos estilos suelen ser negativos, ya que en ambos casos se presenta la falta de presencia de los padres u apoderados durante su desarrollo, así los infantes crecen sin reglas y libres en su toma de decisiones. De esta manera, a partir de estos diversos métodos para criar a los infantes, se tiene que lograr distinguir entre uno positivo y negativo. Se puede afirmar que el estilo democrático sería el más indicado para llevar un correcto estilo de crianza. En consecuencia, se deduce que el método de crianza que se llegue a implementar durante este proceso de crecimiento, afectará el estado emocional del menor ya que de estos se forjarán la personalidad y salud mental del individuo.

Conclusiones

En conclusión, se reitera que los padres de familia o apoderados que aplican estilos de crianza adoptado por sus progenitores influyen en la estabilidad emocional de los hijos. En primer lugar, se explicó que la respuesta sensible parental es un conjunto de respuestas que los padres dan a las necesidades del infante, y contribuye al desarrollo emocional y construcción de la identidad del individuo. En segundo lugar, se comprobó que la disciplina impartida por los padres y entendida como la forma de orientar y corregir al niño de manera adecuada, razonable y moderada, influye en su personalidad. En tercer lugar, se evidenció que muchos padres de familia no conocen los buenos estilos de crianza, pues muchos de ellos repiten patrones, situaciones o experiencias de negligencia parental que vivieron en sus infancias. Por último, se considera que los enfoques parentales tienen un impacto

significativo en el desarrollo emocional de un individuo, ya que, al no estar familiarizados con modelos de crianza saludables, los padres podrían estar implementando métodos problemáticos. Por ello, los padres u apoderados deben tener en cuenta los diversos estilos y lograr identificar el más adecuado para el crecimiento. Como se pudo evidenciar, en la primera etapa del infante, este pasa el mayor tiempo en su entorno familiar, por ende, la interacción que tenga con la familia intervendrá en gran medida a su desarrollo presente y futuro. Concluimos que para un buen desarrollo del niño es importante utilizar un adecuado estilo de crianza que no sea ni permisivo ni autoritario pero que se sustente en la disciplina.

Referencias

- Acuña, E., & Robles, N. (2019). *Enseñanza de la psicomotricidad y el desarrollo emocional de los niños de 05 años en las instituciones educativas estatales de nivel inicial del distrito de Huari, 2015* [Tesis de maestría]. Universidad Católica Sede Sapientiae. https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/653/Acu%c3%b1a_Robles_tesis_maestr%c3%ada_2019.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). (2022). *Panorama Social de América Latina, 2021*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/S2100655_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Delgado, E., & Arias, W. (2021). Estilos de crianza en niños con trastorno del espectro autista (TEA) que representan conductas disruptivas: estudio de casos durante la pandemia del COVID-19. *Cuadernos de Neuropsicología / Panamerican Journal of Neuropsychology*, 15(199-228). <https://doi.org/10.7714/CNPS/15.1.301>
- Ferreiros, M. (2017). Apego seguro y desarrollo del infante en poblaciones vulnerables. *Avances en Psicología*, 25(2), 139–152. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2017.v25n2.350>
- Guabloche, J. (2020). Perú: cumplimiento de los objetivos de

desarrollo sostenible. *Económica*, 10, 16–22.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economica/article/view/24532>

Jorge, E., & González, C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 17(2).
<https://doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a0>

Martínez, C. (2020). *Caminos para una crianza con sentido*. Editorial Paulinas. <https://elibro.net/es/ereader/biblioua/193896?page=38>.

Merchán, L., Márquez, M., Yanez, F., & Estrella, L. (2021). Estilos de crianza ante la violencia infantil. *RECIAMUC*, 5(1)
<https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/630>

Nerín, N., Pérez, M. A., & Pérez, M. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes*.
https://www.revistapcna.com/sites/default/files/6-rpcna_vol.2.pdf

Olhaberry, M., & Sieverson, C. (2022). Desarrollo socio-emocional temprano y regulación emocional. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 33(4), 358-366.
<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2022.06.002>

Pérez-Muga, O. (2007). Negligencia: discriminación y desprotección de la infancia. *Psicología sin fronteras*, 2(1), 4-12.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2388877>

Ponferrada, J. M. (2021). Propuesta de intervención basada en el apego para la mejora de la sensibilidad parental. *Revista digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*.
https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Propuesta_de_Intervencion_para_mejora_de_la_sensibilidad_parental_JM_Ponferrada.pdf

UNICEF. (2021, 3 de marzo). *Por lo menos 1 de cada 7 niños y jóvenes ha vivido confinado en el hogar durante gran parte del año, lo que supone un riesgo para su salud mental y su bienestar*. UNICEF. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/1-cada-7-ninos-jovenes-ha-vivido-confinado-hogar-durante-gran-parte-año>

6

El consumo de drogas en el Perú: Una lucha poco eficiente

*Angélica Jazmin Avalos Quiroz**
<https://orcid.org/0000-0003-3136-9786>

*Raúl Fabian Medrano Melendez**
<https://orcid.org/0000-0002-0392-9697>

*Miluska Kristel Sulca Hernandez**
<https://orcid.org/0000-0003-0705-3773>

*Sergio Emilio Robles Mancilla**
<https://orcid.org/0000-0003-3308-9913>

* Universidad Autónoma del Perú

O

SALUD Y BIENESTAR

D

S



El consumo de drogas en el Perú: Una lucha poco eficiente

Resumen

Frente al incremento de casos de drogadicción en el Perú, el objetivo de este ensayo es analizar los escenarios actuales y pasados para valorar la eficacia o ausencia de estrategias pertinentes que contribuyan a erradicar este problema. En ese sentido, la pregunta de investigación es: el problema de las drogas ¿está siendo abordado de forma eficaz en el Perú? Para contestar a esta interrogante se emplearon recursos como casos en nuestra región, estadísticas, estrategias argumentativas por la definición, generalización, causalidad y comparación. El resultado final prueba que la drogadicción sigue en aumento por distintas razones como la desidia de la ciudadanía, la vulnerabilidad propiciada por la emergencia sanitaria, y su mayor difusión en centros escolares. Se concluye que, los ciudadanos, organizados o no, y el estado debería promover propuestas y planes de apoyo a los jóvenes para recibir la orientación, el apoyo familiar y una mejor calidad de vida para reivindicar y alcanzar que todos los futuros miembros de la comunidad nacional logren un desarrollo óptimo tanto a nivel individual como para el beneficio de la nación en su conjunto. Las fuentes de información para esta investigación fueron extraídas de bases de datos confiables y especializadas relacionadas con el consumo de drogas. Asimismo, se empleó información de organismos gubernamentales y los diferentes ministerios vinculados con el problema de las drogas.

Palabras clave: consumo de drogas, Perú, estrategias, ineficiencia

Introducción

En este ensayo, se estudiará uno de los desafíos mundiales que sigue sin solución como es la drogadicción. Se abordará la importancia de concientizar al país sobre la toma de iniciativas

del consumo de sustancias ilícitas; por ello, promoveremos nuestra postura a través de la investigación sobre el porqué es necesario implementar propuestas para que se tome conciencia del peligro que genera el abuso de somníferos en los adolescentes. Sobre sus consecuencias, “la mayor parte de los adolescentes ... se ven enfrentados a ciertos desequilibrios psíquicos y fisiológicos” (Brack & Cornejo, 2018, p. 9). Además, otros estudios demuestran que “el consumo de drogas se asocia con deficiencias en las funciones cognitivas, incluido el aprendizaje y la memoria, la atención y la toma de decisiones” (Gilman et al., 2017, p. 14). Como se puede evidenciar, esta cuestión no solo repercute en la salud física, sino también en aspectos sociales y emocionales.

El problema en torno a este tema radica en que el consumo de drogas ha aumentado en el Perú en los últimos años. Al respecto, la PRONACEJ (2020) indica que “841 (55%) adolescentes han probado drogas, mientras que 679 (45%) no lo han hecho, 474 (31%) lo consumen ocasionalmente, 160 (11%) reportaron abuso, 128 (8%) lo hicieron para experimentar y 79 (5%) lo transmitieron por ser dependientes” (p. 27). Es decir, la mayoría de los jóvenes sí han consumido drogas, y todo ello debido a factores sociales negativos en su entorno.

La problemática de nuestro ensayo se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con el ODS 3 que se denomina Salud y bienestar, el cual procura “asegurar una vida saludable y promoverlo en todas las edades de la población” (Naciones Unidas, 2020, párr. 1). Así también, en lo dispuesto en los objetivos propuestos para el 2030, sobre el bienestar a la salud en los jóvenes se destaca que busca “reforzar la disposición y el procedimiento a tratar de sustancias adictivas, añadiendo su uso indebido y el consumo acelerado” (Naciones Unidas, 2020, párr. 5). En consecuencia, es necesario priorizar y tomar propuestas de acción que contrarresten el problema de la drogadicción y contribuyan al bienestar social.

Ante este panorama, se plantea la siguiente pregunta de investigación el problema de las drogas ¿está siendo

eficientemente abordado en el Perú? Consideramos que en el Perú no hay iniciativas actuales que ayuden a frenar el problema de la adicción a las drogas. El objetivo general busca demostrar la falta de eficiencia en el Perú para combatir el problema de la drogadicción. Con este fin, en los siguientes párrafos planteamos argumentos sólidos que defienden nuestra postura.

Desarrollo

En el Perú no hay iniciativas actuales que ayuden a frenar el problema de la adicción a las drogas, ya que no se muestra, comúnmente, esta problemática en medios televisivos a través de campañas que ayuden a salir de esta situación. Según el sistema de información legislativa (2018), “la iniciativa ciudadana es el instrumento de aportación que concede a los civiles el derecho para mostrar propuestas de ley a favor de algún requerimiento que se necesite, todo ello ante el parlamento o el poder legislativo” (párr. 1). Como se detalla, la toma de iniciativas no solo puede ser asumida por el Estado, sino también por la misma ciudadanía. Si se trabaja en conjunto aprovechando los recursos de los medios televisivos, se podría generar una mayor captación y reflexión de miles de personas sobre el problema abordado. Por ello, tanto la ciudadanía como el gobierno deben organizarse y crear iniciativas o propuestas que ayuden a frenar la drogadicción.

En nuestro país, aún no han funcionado las propuestas que combatan el problema del consumo de sustancias ilícitas, prueba de ello es la cada vez mayor cantidad de casos registrados en los distintos hospitales de la capital. En primer lugar, se menciona el caso del Hospital Almenara, donde se revela que durante la pandemia del COVID-19, hubo un crecimiento de consultas y casos de reincidencia por adicciones y consumo de drogas en menores de edad, jóvenes y adultos, debido a factores emocionales tales como la ansiedad, depresión y estrés, según Essalud (Andina, 2021). En segundo lugar, se observa el caso del Hospital Loayza donde se señala que hubo alrededor del 10% de pacientes pediátricos con adicciones a las sustancias y drogas. Esto es una cifra alarmante, ya que pone en riesgo tanto a niños como adolescentes que se

encuentran en proceso de desarrollo físico y mental, siendo ellos los más susceptibles e influenciados por su entorno (Gob.pe, 2022). Todo lo presentado demuestra que el consumo de las drogas ha persistido e incluso aumentado, como se evidencia en el historial clínico de diferentes nosocomios limeños.

Las decisiones que son tomadas para enfrentar el problema del consumo de alucinógenos en nuestro país aún no han sido eficaces, debido a que no se generó un plan de coyuntura para enfrentar el aumento de casos de consumo de drogas durante la pandemia. Recordemos que a finales del 2019 el virus SARS-CoV-2 generó la pandemia (Volkow, 2020). Entonces ya a inicios del 2020 el padecimiento se encontraba en gran parte de distintos países. El surgimiento de esta situación trajo consigo el confinamiento social, donde miles de personas se quedaron en casa alejándose del resto y dejando vulnerables a miles de familias. Especialmente, los jóvenes, al estar en sus casas y llevar problemas emocionales por pérdidas de algunos familiares, problemas en la economía familiar y salud de su entorno, cayeron en depresión, ansiedad y estrés. Por ello, para salir de ese estado de confinamiento muchos optaron por consumir drogas con el fin de sobrellevar este problema de salubridad que ha sido difícil enfrentar para la población, demostrando que “la perspectiva más tradicional del consumo de esta sustancia supone asociarlo a un comportamiento de búsqueda de soluciones, o un uso recreativo” (Golberg, 2022, p. 1), entre las sustancias más consumidas estaban el cannabis y la cocaína (Organización Mundial de la Salud, 2022). Por consiguiente, en el 2021, aproximadamente, 275 millones de personas en todo el mundo hicieron uso de drogas durante el último año y más de 36 millones sufrieron alteraciones por consumirlo (UNODC, 2021, párr. 1). En consecuencia, la emergencia sanitaria no solo afectó al sector salud, sino también lo social y económico, lo cual vulnera el estado emocional de las personas, sobre todo, de quienes estaban más propensos a problemas de drogadicción, sin que haya un plan de contingencia para paliar dicha situación.

Sostenemos que, en nuestro país, actualmente, no hay proyectos en marcha que contrarresten el consumo frecuente de

estupefacientes, porque el problema está cada vez más presente en los centros educativos y en el entorno más cercano de los adolescentes. Según el Ministerio de Salud (2017), se sostiene que al 34,1% de adolescentes los incentivaron a consumir drogas como una posible solución a sus distintos problemas. Del mismo modo, los estudiantes señalan que al 35,2% les presentaron aquellas sustancias dentro del sector educativo (MINSa, 2017), manteniendo un descontrol y restando la importancia que se requiere en el cuidado de la prevención. Por consiguiente, los menores están expuestos a la drogadicción en su círculo social cercano y en su centro educativo. Lo que reafirma la tesis de que no hay una propuesta eficaz en la lucha contra la drogadicción.

Conclusiones

En síntesis, reiteramos que en nuestra nación aún no se han generado propuestas eficaces para combatir el uso de drogas ilícitas. En primer lugar, se evidenció la falta de interés del Estado y la ciudadanía para poder formar iniciativas de concientización aprovechando el recurso del medio televisivo. En segundo lugar, otro motivo que refuerza nuestra tesis es el incremento de casos reportados en diferentes hospitales de la capital durante y tras la pandemia. En tercer lugar, la toma de iniciativas para frenar esta problemática se vio ausente, sobre todo, durante la pandemia, época en la que muchos jóvenes fueron más vulnerables debido a problemas económicos y emocionales. Por último, se demostró que el problema persiste en el entorno social del adolescente y en cada centro educativo, sin que surjan estrategias pertinentes para frenar la drogadicción. En nuestra opinión, el Gobierno y los ciudadanos deben estar más involucrados en formar parte de la lucha contra esta amenaza a la salud y el futuro de las personas. Los jóvenes necesitan estar más informados de los problemas que lo ponen en peligro al igual que los padres deben actuar y observar sus primeras señales. Si todos somos conscientes de esta problemática ayudaremos no solo a reducir su consumo sino, también, a restablecer la calidad de vida y la salubridad de los futuros ciudadanos.

Referencias

- Andina. (2021). Crecen consultas por reincidencia a adicción al alcohol y drogas. *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-essalud-crecen-consultas-reincidencia-a-adiccion-al-alcohol-y-drogas-841585.aspx>
- Brack, A., & Cornejo, R. (2018). The consumption of drugs as a narcissistic support in the adolescence. *Revista Latinoamericana de psicopatología Fundamental*, 21(4), 1-45. <http://dx.doi.org/10.1590/1415-4714.2018v21n4p715.3>
- Gilman, J. M., Kuster, J. K., Lee, S., Lee, M. J., Kim, B. W., Makris, N., Van der, Kouwe, A., Blood, A., & Breiter, H. C. (2014). Cannabis use is quantitatively associated with nucleus accumbens and amygdala abnormalities in young adult recreational users. *The Journal of Neuroscience*, 34(16). <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3988409/>
- Gob.pe (2022). *Hospital Loayza: Consumo de drogas se incrementa en adolescentes*. <https://www.gob.pe/institucion/hospitalloayza/noticias/576143-hospital-loayza-consumo-de-drogas-se-incrementa-en-adolescentes>
- Goldberg, X. (2022). How to reduce alcohol and drug use among teens Youth: Lessons from the Icelandic Case. *El País*. <https://www.proquest.com/newspapers/cómo-reducir-el-uso-de-alcohol-y-drogas-entre-los/docview/2724469454/se-2>
- Ministerio de Salud. (2017). *Consumo de drogas ilegales*

en estudiantes de secundaria de España y Perú.
<https://vinculando.org/educacion/consumo-de-drogas-ilegales-en-estudiantes-de-secundaria-de-espana-y-peru.html#vcite>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México [UNODC]. (2021). *Informe Mundial sobre las Drogas 2021 de UNODC: los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, mientras la juventud subestima los peligros del cannabis.*

https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2021_06_24_informe-mundial-sobre-las-drogas-2021-de-unodc_-los-efectos-de-la-pandemia-aumentan-los-riesgos-de-las-drogas--mientras-la-juventud-subestima-los-peligros-del-cannabis.html

Organización de las Naciones Unidas. (2020). Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y bienestar. *Naciones Unidas en Perú*. <https://peru.un.org/es/sdgs/3>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Respuesta a la emergencia por COVID-19 en Perú*. [https://www.paho.org/es/respuesta-emergencia-por-COVID-19-](https://www.paho.org/es/respuesta-emergencia-por-COVID-19-peru#:~:text=En%20el%20Per%C3%BA%2C%20el%2005,909%20870%20casos%20confirmados%2C%20)

[peru#:~:text=En%20el%20Per%C3%BA%2C%20el%2005,909%20870%20casos%20confirmados%2C%20](https://www.paho.org/es/respuesta-emergencia-por-COVID-19-peru#:~:text=En%20el%20Per%C3%BA%2C%20el%2005,909%20870%20casos%20confirmados%2C%20)

Sistema de Información Legislativa (2018). *Iniciativa ciudadana*.

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Reportes/Sesion/report eAsunto.php?cveAsunto=3358954>

Volkow, N. (2020). COVID-19: Las posibles implicaciones para las personas con trastornos por consumo de drogas. *National Institute on Drug Abuse*.

<https://nida.nih.gov/research-topics/comorbidity/COVID-19-substance-use>

7

Las marchas feministas: Del civismo al vandalismo

*Katering Ana Paula Huaman Taipe**

<https://orcid.org/0000-0002-7252-2938>

*Roberto Carlos Jara Reyes**

<https://orcid.org/0000-0002-6501-0993>

*Ruth Karina Sulca Candia**

<https://orcid.org/0000-0001-8974-1881>

*Leidy Alexandra Sullca Huaman**

<https://orcid.org/0000-0001-5573-8422>

*Angie Mariel Villanueva Trauco**

<https://orcid.org/0000-0002-7659-0751>

*Sergio Emilio Robles Mancilla**

<https://orcid.org/0000-0003-3308-9913>

* Universidad Autónoma del Perú

O
D
S

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Las marchas feministas: Del civismo al vandalismo

Resumen

La situación actual evidencia manifestaciones y formas de protesta realizadas por la comunidad feminista, en las cuales, en lugar de poner por delante la paz y la expresión de sus derechos, prevalece la violencia y el ataque hacia el bien común. Por lo tanto, es importante analizar si el fin justifica los medios y si las marchas feministas, muchas veces consideradas vandálicas, realmente contribuyen a lograr la ansiada equidad. El objetivo de esta investigación es responder a la siguiente interrogante: ¿Es adecuada la forma actual de manifestación de los grupos feministas? Para contestar esta pregunta, se empleó la metodología hermenéutica crítica para interpretar, cuestionar y asumir una actitud transformadora de los hechos, asimismo, se emplearon estrategias argumentativas como definición, generalización, causalidad y comparación. Los resultados demuestran que las actuales marchas feministas no tienen un impacto positivo en la lucha de sus ideales y, peor aún, ha recibido desaprobación debido a que se tiende a la victimización y justificación de los delitos cometidos, fomentan un odio colectivo hacia el género masculino, y sus ideales no están claramente justificados. Por ello, vale la pena replantear la modalidad de las marchas feministas. Las fuentes de información que se utilizaron para esta investigación fueron artículos de revistas, videos documentales, reportajes, noticieros y reportes de organismos gubernamentales.

Palabras clave: feminismo, violencia, vandalismo, civismo

Introducción

En esta investigación, se abordará la polémica de las manifestaciones feministas. Este movimiento, “busca la liberación de la mujer, e históricamente ha ido adquiriendo diversas

proyecciones. Además, es un sistema de ideas, que a partir del estudio y análisis de la condición femenina en todos los órdenes: familia, educación, política, y trabajo, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual” (como se citó en Maldonado, 2021, p. 2). Dicho movimiento, a causa de sus objetivos, ha logrado un notable impacto en la sociedad que puede transformarse de unas pocas voces en protesta a países unidos en una misma causa. De acuerdo con esto, Beatriz Nice, una asistente del programa Latinoamericano Wilson Center, expresó lo siguiente: “protestar, acercarse a sus autoridades y ahora tener un sentido de pertenencia, no tanto como mexicana, argentina o chilena, sino como mujeres latinoamericanas, creo que eso les ha dado mucho poder a las mujeres” (Díaz, 2021, párr. 37). Así, la magnitud de su desarrollo y crecimiento, ha generado que esta comunidad se ramifique en diversos grupos o corrientes que buscan un mismo objetivo. De esta manera, el número de feministas está presente en diversas partes del mundo, siendo de mayor a menor porcentaje en Suecia, Noruega, Francia, Gran Bretaña, Dinamarca, Finlandia, Alemania, entre otros.

Sin embargo, la manera cómo interpretan la idea de manifestación impacta en las soluciones que proponen. A pesar de los buenos valores, ideales y equidad que busca el feminismo, surge una controversia en torno a esta comunidad, la cual radica en que las manifestaciones actuales que realiza este grupo no están bien vistas por un sector de la población. Esto se debe a que han ido convirtiendo sus protestas de una práctica pacífica a una desobediencia civil, en medio de confrontaciones contra las autoridades y civiles. Un acontecimiento se registra en el noticiero BBC News Mundo (2020), sobre el evento ocurrido después del caso de “El asesinato de Ingrid Escamilla”, en el cual la filtración de fotos del cadáver con signos de violencia desató protestas que también incluyeron acciones violentas. El 14 de febrero de 2020, grupos feministas llegaron al palacio nacional, pintaron frases como “nos están matando” y quemaron una de las puertas de la sede de Justicia, luego llegaron a las instalaciones de La Prensa (medio que colgó las fotos) y le prendieron fuego a una de las

camionetas del diario...” (como se citó en Apoliar et al., 2022, p.16). Ahora bien, en una coyuntura como la presentada es comprensible los sentimientos que se puedan generar en torno a esta; no obstante, no es justificable fomentar violencia como una solución para darle fin a esta.

En ese sentido, el presente tema de investigación tiene relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, el cual se refiere a la igualdad de género (Naciones Unidas, 2018). Asimismo, en la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe se menciona como objetivo lograr la igualdad de género, empoderar a todas las mujeres y niñas, teniendo en cuenta que es un derecho humano esencial que nos va a permitir construir un nuevo mundo sosegado, propicio y sustentable. Este ideal se materializará cuando en nuestra sociedad se garantice la igualdad de oportunidades y derechos para mujeres y hombres en todas las etapas de su vida. Lamentablemente, actualmente, estamos siendo espectadores de situaciones penosas donde se ha tergiversado la frase “Empoderamiento femenino”, pues transforma la libertad de expresión en actos vandálicos. Entonces, el problema o controversia no radica en los objetivos, sino en la forma de manifestación violenta.

En definitiva, no cabe duda que el tema planteado causa controversia en la sociedad, por ende, es de suma importancia abordarlo. Por esta razón, en virtud de lo investigado, planteamos la siguiente interrogante: ¿Es adecuada la forma actual de manifestación de los grupos feministas? Ante esta pregunta, expresamos nuestra oposición a dicha forma, pues la consideramos una manifestación vandálica. Con este fin, en los siguientes párrafos expondremos los argumentos que sustentan esta postura. Por ende, el propósito principal de este ensayo es crear conciencia entre nuestros lectores sobre la importancia de buscar alternativas para exigir nuestros derechos, evitando recurrir a la violencia que perjudica a toda la sociedad en su conjunto.

Desarrollo

El equipo está en contra de cómo la comunidad feminista manifiesta sus derechos, ya que estas se realizan mediante arrebatos de violencia pública. Como señala la Organización Panamericana de la Salud (2020), "la violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado un daño psicológico, lesiones o incluso la muerte" (párr. 1). Ante esto, se sobreentiende que ningún tipo de intimidación debería ser aceptada, aunque sea para lograr un bien mayor y que, por el contrario, se transforma en un germen de este movimiento. Además de ello, Chenoweth y Stephan (2011) realizaron un análisis a una cierta cantidad de protestas en donde se encontró que solo el 26 % de las protestas con violencia fueron exitosas, mientras que las pacíficas tuvieron mejores resultados (53%) (como se citó en Zamora, 2021, párr.5). Es decir, las manifestaciones sin violencia tienen mayor impacto en la población. Por esta razón, consideramos que la mejor alternativa para defender los derechos de las mujeres es optar por realizar, protestas pacíficas, puesto que con ellas, se pueden lograr resultados más eficaces, sin dañar a la sociedad. Retomando las palabras de Le: "Many women today believe in women's rights and the importance of gender equality in our society, but don't necessarily agree with the extreme views that blame men for women's oppression" [Muchas mujeres, actualmente, creen en los derechos de las mujeres y en la importancia de la igualdad de género en nuestra sociedad, pero no necesariamente están de acuerdo con los puntos de vista extremos que culpan a los hombres por la opresión hacia ellas] (Le, 2021, párr. 4).

Otra razón que respalda nuestra oposición a las manifestaciones de la comunidad feminista es porque tienen la tendencia de justificar sus delitos por su ideología, lo cual se evidencia en diversos casos de personas que fueron víctimas de activistas feministas. En primer lugar, como señala el diario El Comercio (2021), se evidencia el pensamiento del grupo feminista en el caso

de Lucio Dupuy, un niño de 5 años, el cual fue sometido a mordeduras severas, quemaduras de cigarrillos, golpes contundentes y cicatrices profundas, todos estos actos cometidos por Magdalena Espósito Valenti, su apoderada y su pareja Abigail Páez; ambas activistas. Esto demuestra como cierto grupo se contradicen con su ideología de no violentar por cuestiones de género, pero incurrir en el mismo delito. En segundo lugar, y sin alejarnos del caso anterior, la periodista Canosa (2021), señala que Ofelia Fernández, legisladora de la ciudad de Buenos Aires, fue criticada por no centrarse en la pena que merecía el asesino, sino que en su lugar dio a entender que los responsables también habían sido víctimas (párr. 2). La periodista, luego de sus declaraciones, fue víctima de acoso, amenazas y daños a su propiedad. Todo lo presentado demuestra lo contradictorio que se ha vuelto esta tendencia a la victimización en la comunidad feminista que afecta, principalmente, a las verdaderas víctimas de esta violencia.

Estamos en contra de las marchas feministas actuales, pues detrás de su ideología de no violencia se esconde un odio hacia el hombre y la sociedad. En estos últimos años, se ha mostrado socialmente como han surgido grupos feministas extremistas que usan el escándalo y la violencia para hacerse notar. Se puede observar que desde el año 2015, empezó esta etapa más iracunda en cuanto a cómo defender sus ideales, mostrándose más a la defensiva ante las autoridades, civiles y dañando sus patrimonios culturales. Como menciona Acuña (2019):

Se logró captar la frase “Somos malas, podemos ser peores”, fue el grito de batalla de las llamadas “feministas radicales”, vestidas de negro, encapuchadas, armadas con gasolina, martillos, latas de brillantina pintaron, rayaron, rompieron, patearon. Además de ello, estaciones del Metrobús en la Ciudad de México y algunos edificios históricos como el Monumento a Cuauhtémoc y el Monumento al Hemiciclo a Juárez fueron incendiados por manifestantes de este movimiento (párr. 1).

Por consiguiente, se considera que este feminismo no trata sobre la defensa de la mujer, sino sobre un odio hacia el hombre y la sociedad. Tal como lo declaró la feminista Le (2021), “el odio político hacia el hombre es un acto honorable de toda mujer” (párr. 6). Por lo tanto, se deja en evidencia como la violencia utilizada en la comunidad feminista llega a tergiversar los objetivos planteados en este movimiento. De igual forma se menciona que: “Women know that the primary purpose of feminism these days isn’t to promote equality, it is to beat down men” [Las mujeres saben que el propósito principal del feminismo en estos días no es promover la igualdad, sino derrotar a los hombres] (Le, 2021, párr. 6).

La comunidad feminista manifiesta sus derechos actualmente de una forma y bajo un propósito que no se justifica si se compara con las marchas de los primeros movimientos feministas. En primer lugar, si nos remontamos a los siglos XVI y XVII, en Europa hubo innumerables levantamientos populares, gran parte de ellos surgieron espontáneamente en las plazas públicas, y en muchos lugares la participación de las mujeres fue alta. No eran intelectuales ni aristócratas los que tomaban parte en estos debates, sino trabajadoras y campesinas de mediana edad. Eventualmente, esto demostró la unidad y solidez de sus reclamos que resultó en el cumplimiento de estos. Es por ello que se menciona lo siguiente: “Mientras muchas de esas mujeres comenzaron a abogar por su voz política, mujeres de diferentes etnias y orígenes también lucharon por tener derechos humanos básicos” (Kerri, 2021, p. 9). A menudo, estas marchas feministas estaban “involucradas en conflictos económicos sin armas, especialmente en relación con la escasez o el aumento de los costos de alimentos básicos y religiosos” (Guzmán, 2021, párr. 48). En cambio, en la actualidad observamos que existe un cambio radical donde se opta por ser más agresivas ante el hombre y la sociedad. Tapia (2021) comenta como Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno en la ciudad de México señaló lo siguiente: “Yo no entiendo esa idea de destrucción asociada al movimiento feminista. No estoy de acuerdo con quien dice que, como las mujeres hemos sufrido violencia, tenemos derecho a violentar” (p. 26).

En segundo lugar, existe un contraste marcado en las intenciones al realizar las marchas. Se sabe que el derecho de las mujeres a votar se convirtió en estandarte de las primeras luchas feministas; por tanto, Kreimer (2019) explica que “el movimiento feminista a favor del sufragio femenino, es conocido como “movimiento sufragista” (párr. 2), el cual nació formalmente en 1848 con el Manifiesto de Seneca Falls, la primera convención por los derechos de la mujer organizada en Estados Unidos. Sin embargo, en el transcurso de los años, la situación ha cambiado y se observa cómo el patriarcado se ha ido convirtiendo en un mito. Según las palabras de la fundadora del Feminismo Científico, Roxana Kreimer (2019), quien establece que no hay una brecha salarial hacia la mujer, ni que no se les permita escoger carreras técnicas (02:38 min.). A partir de la comparación realizada, se puede evidenciar que las manifestaciones actuales han tergiversado el mensaje de las feministas iniciales, porque su intención y la forma de exigir por sus derechos se ha mezclado con violencia y odio.

Conclusiones

En síntesis, reiteramos que la forma de protesta de sus derechos, por parte de la comunidad feminista, mediante arrebatos de violencia pública, no es correcta. Una primera razón, que defiende nuestra postura, es que son violentas y solo generan daños en la sociedad, mientras que las pacíficas han dado mejores resultados. En segundo lugar, se evidencia que existe una tendencia a la victimización y justificación de los delitos cometidos por las activistas feministas. En tercer lugar, se ha registrado que el empoderamiento de las feministas cae en un acto escandaloso y violento de manifestaciones, causando así un aparente odio colectivo hacia el género masculino. Por último, pero no menos importante, queda en constancia que las marchas feministas, antiguamente, no eran igual de violentas como las de ahora y estaban bastante bien justificadas. A partir de lo expuesto, a modo de reflexión, ¿creen que realmente estas formas de manifestación violenta generarán un descenso en las cifras de feminicidios, abusos y violaciones? Por ello, vale la pena replantear la modalidad de las marchas feministas.

Referencias

- Acuña, I. (2019). #OPINIÓN Marcha feminista en México: “Somos malas, podemos ser peores”. *Ibero Ciudad de México*. <https://ibero.mx/prensa/opinion-marcha-feminista-en-mexico-somos-malas-podemos-ser-peores>
- Apolinar, A., Aguilar, L., & Moreno, O. (2022). Protestas feministas en Ciudad de México y Puebla. Entre la legitimidad y la crítica social. *Revista Pares*, 2(1), 63-93. <https://revistapares.com.ar/wp-content/uploads/2022/06/3.-Protestas-feministas-en-ciudad-de-Mexico-y-Puebla.pdf>
- BBC News Mundo. (11 de febrero del 2020). *Feminicidio de de Ingrid Escamilla: la indignación en México por el brutal asesinato de la joven y la difusión de las fotos de su cadáver*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51469528>
- Canosa, V. (2021, diciembre). Viviana Canosa estalló contra contra el feminismo argento por Lucio. *Urgente 24*. <https://urgente24.com/medios/viviana-canosa-estallo-contra-el-feminismo-argento-lucio-n530653>
- Chenoweth, E., & Stephan, M. J. (2011). *Why civil resistance works: The strategic logic of nonviolent action*. New York: Columbia University Press.
- Díaz, J. (2021, octubre). Cómo #NiUnaMenos pasó de las calles de Argentina a un movimiento regional de mujeres. *National Public Radio*. <https://www.npr.org/2021/10/15/1043908435/how-niunamenos-grew-from-the-streets-of-argentina-into-a-regional-womens-movemen>
- El Comercio. (2021, diciembre). El caso de maltrato y asesinato de un niño que conmociona a Argentina y por el que su madre y su novia están detenidas. *El Comercio*.

<https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/lucio-dupuy-el-caso-de-maltrato-y-asesinato-de-un-nino-que-conmociona-a-argentina-la-pampa-abigail-paez-magdalena-esposito-valenti-christian-dupuy-historias-ec-noticia/?ref=ecr>

- Guzmán, M. (2021). Las primeras voces a favor de las mujeres en Occidente. Una metateorización de la antigüedad clásica al siglo XIX. *Espacio abierto*, 30(3), 10-23. <https://www.redalyc.org/journal/122/12268654001/html/>
- Kerri, L. (2021, abril). *Feminism: The first wave*
Kerri, L. (2021, abril). *Feminism: The first wave* [presentación de diapositivas]. National Women's History Museum. <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminism-first-wave-0>
- Kreimer, R. (2019). *Roxana Kreimer, dura contra el feminismo: "Los varones sufren más violencia que las mujeres"* [video]. https://www.youtube.com/watch?v=j1IQVLs03_U&t=329s&ab_channel=LANACION
- Le, T. (2021). Is Today's Feminism Irrelevant? FG. *Magazine*. <https://thefashionglobe.com/feminism-today>
- Maldonado, R., Vinuesa, N., Del Pozo, P. y Luna, S. (2021). Análisis del feminismo radical en la sociedad según el Método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (6), 1-18. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2685/2712>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/401>

55/24/S1801141_es.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Prevención de la violencia*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Tapia, P. (2021, diciembre). ¿Feminismo violento? *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-feminismo-violento/>

Zamora, D. (2021, mayo). Protestas no violentas: ni pasividad ni tibieza. *Pesquisa Javeriana*. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/protestas-no-violentas-ni-pasividad-ni-tibieza/>

8

Calidad educativa: Un reto para la escuela pública peruana

*Nahomi Kiara Velasquez Fonseca**
<https://orcid.org/0000-0002-9496-6580>

*Olga Kiara Cayo Quispe**
<https://orcid.org/0000-0003-4911-4191>

*Xiomara Celeste Paredes Urbina**
<https://orcid.org/0000-0001-5120-4271>

*Stephany Nayeli Guillen Quispe**
<https://orcid.org/0000-0003-3553-6502>

*Víctor Andrés Ruiz Gudiel**
<https://orcid.org/0000-0002-2246-2690>

* Universidad Autónoma del Perú

O
D
S

EDUCACIÓN
DE CALIDAD



Calidad educativa: Un reto para la escuela pública peruana

Resumen

En comparación con la educación privada, se reconoce una brecha distante y notable en la educación pública peruana. Por ello, en este ensayo se abordará la desigualdad en la educación provocada por la diferencia socioeconómica entre la escuela estatal y la privada. Para tal fin, se plantea la interrogante: ¿cuál es la situación de los colegios de gestión pública y privada en nuestro país en temas de calidad? Para contestar esta pregunta, se emplearon estrategias argumentativas de definición, generalización, causalidad y comparación. El resultado fue que la brecha de calidad educativa existente entre colegios estatales y privados radica principalmente en temas de soporte económico, infraestructura y disposición de recursos educativos. Este ensayo tomó en cuenta distintos artículos académicos con mucha relevancia y actualizados por medio de bases de datos prestigiosas, igualmente, se analizaron documentos sobre la desigualdad educativa. Además, se tomaron en cuenta publicaciones provenientes de periódicos de alto prestigio como El Comercio, El Peruano y La República. La información que contenían son recientes y abarcan el tema a desarrollar. Por último, una limitación que se observa es la información antigua y no relacionada con la actualidad, pero se llegó a superar con la perseverancia y la resiliencia que caracteriza al equipo.

Palabras clave: educación pública, educación privada, educación peruana, desigualdad

Introducción

El ensayo que, a continuación, se presenta explora la desigualdad en la educación peruana. Se afirma que la calidad de los procesos y

resultados de cada institución educativa está íntimamente ligados a su composición socioeconómica interna (Bello, 2019). En este sentido, la sociedad moderna debe garantizar que el acceso a la educación se conciba como un mecanismo de vital importancia en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social. No obstante, las tasas de abandono escolar aumentaron drásticamente durante la pandemia. Esta deserción se vincula con muchos factores fuertemente relacionados con la baja calidad educativa.

El problema de este ensayo se relaciona con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible, que se denomina Educación de Calidad. Este ODS tiene por fin garantizar una educación incluyente, igualitaria y de calidad, y fomentar oportunidades de estudios permanentes para todos. La educación es esencial para promover la movilidad social y económica ascendente y salir de la pobreza (Naciones Unidas, 2018). Por esta razón, a partir de lo dispuesto en el Proyecto Nacional de Educación al 2036 sobre el financiamiento de la educación, se propone “aumentar de manera sustentable los montos destinados para el financiamiento público de la educación de modo que sea suficiente” (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 16). Entonces, es evidente que no se puede hablar de un mayor financiamiento a los colegios públicos sin antes considerar las necesidades que afrontan a fin de brindarles una educación de calidad.

Por ello, es importante observar con detenimiento la brecha que existe en el Perú entre los colegios públicos y privados. Ante este panorama, se plantea la siguiente interrogante, ¿Cuál es la situación de los colegios de gestión pública y privada en nuestro país en temas de calidad? Para responder a la interrogante, se plantea la tesis de que la calidad educativa que se recibe en los colegios públicos es inferior a la que se brinda en colegios privados. A continuación, se presentarán los argumentos que demuestran esta tesis.

Desarrollo

La educación en los colegios públicos y privados no presentan la misma calidad de enseñanza, ya que existen diferencias en el soporte económico. La educación pública es sostenida por los recursos brindados por el Estado, mientras que la educación privada se financia por los padres de familia o tutores a través de un monto económico mensual. En este contexto, el proceso de aprendizaje no es capaz de llegar a ofrecer el mismo resultado a comparación de los obtenidos por la educación privada (Paredes, 2019). Los estudiantes que permanecen en la escuela pública, no están aprendiendo lo suficiente después de graduarse (Financial Times, 2019). Sumado a los escasos ingresos nacionales del país, también se suma el problema de la mala administración del gobierno central. En muchos casos, se identifica malversación de fondos, lo cual amerita la investigación de negligencia escolar, porque está en juego la integridad y educación de los estudiantes. Por ello, si las autoridades tomaran más importancia a la calidad educativa impartida en los colegios públicos, comprenderían las condiciones en las que se encuentra en comparación con un colegio privado, debido al factor diferenciador del soporte económico.

Los colegios públicos no brindan la misma calidad educativa que los colegios privados, ya que se evidencian problemas en la debido al incremento de estudiantes que pasaron del sistema privado al sistema público durante la pandemia y, principalmente, a la falta de mantenimiento de las escuelas públicas (Santos, 2022). Esto se observa en diferentes colegios nacionales del Perú. En primer lugar, se observa el caso de Ica. En esta región se comienza a retomar las clases presenciales y semipresenciales en colegios públicos tras años después de pasar una pandemia. Sin embargo, la Oficina de Defensoría del Pueblo mostró las deficiencias del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes. Entre ellas destacan el acceso insuficiente de internet y la presencia de un muro declarado como peligroso, que está pendiente de reconstrucción. Así, esta institución ha sido declarada inhabitable por la Defensa Civil. En segundo lugar, en la región de Arequipa, la Contraloría expuso

algunas observaciones en el informe N°140-2022, en el marco del operativo del Buen Inicio del Año Escolar. Entre ellas, destacan: más de 130 colegios cuyas aulas presentan paredes en mal estado, 140 con techos precarios, 157 puertas y 142 ventanas pendientes de refacción, 111 pisos y 102 cercos que requieren reparación. También, se hallaron pisos sin pavimentar en tres colegios, losas deportivas de 117 planteles sin mantenimiento y 38 escuelas sin estos ambientes (Ministerio de Educación, 2022). Todo lo planteado indica que entre las causas más frecuentes vinculadas con la problemática de la brecha entre colegios públicos y privados se encuentra la deficiente infraestructura que se observa en el primer grupo, lo cual representa un riesgo constante contra la seguridad de los estudiantes en la pospandemia.

La calidad educativa no es la misma en colegios públicos y privados, porque no existe un adecuado uso de los recursos educativos por parte de las autoridades. Imaginar que la educación gestionada por el Estado ofrezca condiciones de calidad semejantes o superiores a las que ofrece la privada parece ser un caro anhelo que no puede condicionar la existencia de otra forma de educar. Bien sabemos, la pública cuenta con los recursos brindados por el Estado que aparentemente no son los suficientes para poder ofrecer una buena capacitación a los docentes, brindar una buena infraestructura en las instituciones y presentar equipos tecnológicos. En comparación con un colegio privado que manejan servicios únicos como comedores y bibliotecas bien equipadas. Además, otorgan becas, acompañamiento psicológico, escuela para padres, y convenios con otros colegios o, incluso, universidades, etc. (Cámere, 2019). Por consiguiente, se considera que no hay apoyo económico suficiente a los colegios públicos que les permita impartir un servicio educativo con altos estándares de calidad. Asimismo, el MINEDU es responsable de la salubridad en las instalaciones educativas públicas. En consecuencia, no cuentan con la misma calidad educativa debido a la mala administración de los recursos ofrecidos por el Estado peruano.

Conclusiones

En síntesis, se confirma la situación de que en el Perú la calidad educativa entre los colegios públicos y privados no es equitativa. En primer lugar, si las autoridades le dedicaran más importancia a una buena educación, se darían cuenta de las precarias condiciones en las que se encuentra en comparación con un colegio privado, debido al factor diferenciador del soporte económico. En segundo lugar, se observa que las causas más frecuentes que abordan a la problemática de la brecha entre colegios públicos y privados es la carente infraestructura, lo cual representa un peligro latente contra la seguridad de los estudiantes en la pospandemia. Por último, la educación pública como privada no cuentan con la misma calidad educativa debido a la mala administración de los recursos ofrecidos por el estado peruano. Así, el rendimiento académico estudiantil en un colegio de paga muestra mejor resultado que en un colegio público, debido a que tienen sus propias ventajas y demuestran la alta calidad que mantiene para que los estudiantes logren todas sus metas. Este ensayo nos permite reflexionar en la problemática que afronta la educación pública en el Perú, en su administración, control y manejo. Por estos motivos, urge una atención inmediata, puesto que la educación constituye un derecho inalienable para todo ciudadano, cuyos estándares de calidad no deben ser negociables.

Referencias

- Cámere, E. (2019). *Educación privada: ¿por qué y para qué?*
<https://elperuano.pe/noticia/79267-educacion-privada-por-que-y-para-que>
- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena.*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1915017/CNE-%20proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf.pdf?v=1679434080>
- Final Times. (2019). *Poverty, inequity and the potential of Brazil's public schools.* <https://www.ft.com/content/62dfe12a-32e9-11e9-bb0c-42459962a812nih.gov/pmc/articles/PMC3988409/>

- Ministerio de Educación. (2022). *¿Cómo se relaciona la infraestructura de la escuela con los aprendizajes de los estudiantes?* https://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/VF_zoomeducativo_3.pdf
- Naciones Unidas. (2018). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Paredes, M. (2019). *Significado de escuela pública y privada.* <https://significado.com/escuela-publica-privada/>
- Santos, G. (2020). *Volver a las aulas: brechas en infraestructura y demanda de más docentes en regiones.* <https://ojo-publico.com/edicion-regional/volver-las-aulas-regiones-brechas-infraestructura-y-docentes>

9

Los estereotipos en el rol de la mujer en la sociedad peruana

*Yanela Tamara Venancio Campos**
<https://orcid.org/0000-0003-0590-5899>

*Alexis Bravo Macahuachi**
<https://orcid.org/0000-0003-3128-212X>

*Edson Jose Humpiri Quispe**
<https://orcid.org/0000-0001-5899-7526>

*Yeraldine Jimenez Pedemonte**
<https://orcid.org/0000-0002-8509-6085>

*Víctor Andrés Ruiz Gudiel**
<https://orcid.org/0000-0002-2246-2690>

* Universidad Autónoma del Perú

O

IGUALDAD
DE GÉNERO

D



S

Los estereotipos en el rol de la mujer en la sociedad peruana

Resumen

Todas las sociedades determinan sus rasgos culturales a partir de las diferencias de género de los individuos que la componen, las cuales también determinan el destino humano al asignar ciertas características y significados a una persona con el comportamiento que debe o se espera que realice. Ello causa una cierta desigualdad de derechos y oportunidades donde se estaría desvalorizando a la mujer. Planteando dicho contexto, el objetivo de este ensayo fue demostrar cómo actualmente se siguen evidenciando casos de desigualdad de género y, también analizar las razones del porqué siguen presentes estos ideales de odio en nuestra sociedad. De ahí que se plantea la siguiente interrogante: ¿Por qué aún no se ven cambios notables en el trato a la mujer en la sociedad peruana? Para responder a esa pregunta, se emplearon estrategias argumentativas como definición, generalización, causalidad y comparación. Los resultados obtenidos demuestran que muchas veces el machismo y la moda son causantes de estereotipos y desigualdades contra las mujeres. Se concluye que las mujeres, a pesar de la incansable lucha para lograr pertenecer a un mundo igualitario, aún no atestiguan cambios sostenibles, puesto que los estereotipos familiares, íntimos, laborales y publicitarios siguen fuertemente arraigados en la sociedad peruana. Entre los principales repositorios en los que se realizó la investigación para desarrollar el tema, contamos con la ayuda de E-libro y Google Académico, así mismo se consultaron informes del Ministerio de la Mujer. Algunas de las dificultades presentadas fueron las fechas, archivos que poseían restricciones, así como derechos de autor o permisos para tomar información.

Palabras clave: desigualdad de género, mujer, machismo, estereotipos

Introducción

En el presente ensayo se abordará el tema de los estereotipos

sociales que afectan directamente a la mujer. La gran desigualdad de género que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas viene desde hace mucho tiempo y no se ha observado un cambio significativo para erradicar la problemática, a pesar de las constantes luchas. Como lo indica Tresh et al. (2019), “los estereotipos conducen a prácticas discriminatorias contra las mujeres, y cómo ellas pueden verse afectadas por la sociedad” (p. 03).

Existen elementos que repercuten más que otros en la formación de estos estereotipos, pero, en conjunto resultan igualmente determinantes. Por ejemplo, la televisión peruana utiliza este cliché como herramienta de comedia en diversos programas de humor ficticio, y reciben la aceptación de la teleaudiencia. Como indica Frías y Olenka (2022), muchos personajes femeninos son representados como una persona aburrida y superficial, sin ambición ni aspiración intelectual. También, se describe a la mujer como inocente, pero a la vez sensual, y en especial presentan a este género como sumisa y dependiente de su pareja, tanto emocional como económicamente. Asimismo, se considera que la mujer cuyo aspecto físico no se ajusta a los criterios estéticos socialmente dominantes, es fea y merecedora de escarnio. Estos actos solo causan daños en muchos aspectos, desde psicológicos hasta físicos.

La controversia en torno a este tema radica en la gran cantidad de feminicidios y maltratos hacia la mujer que van incrementándose cada año. Estos hechos se pueden demostrar con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) donde se afirma lo siguiente: “El 32% de las féminas peruanas reconocen haber sufrido violencia física por parte de su pareja en algún momento de su vida”. De modo semejante a como indica el INEI (2010), “las mujeres reconocen que el principal problema que enfrentan es la violencia física (55%), seguido del embarazo no deseado (32%) y el acoso sexual (31%)” (como se cita en Dammert, 2018, p. 7). Por estas razones, poner fin a la desigualdad que padecen mujeres y niñas en el Perú y el mundo es un asunto primordial. Es indispensable, también, que se asegure su

participación plena y efectiva, con acceso equitativo a oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de la toma de decisiones, tanto en la esfera política, como en la económica y pública.

El problema que se aborda en este ensayo se relaciona con el quinto Objetivo de desarrollo Sostenible, igualdad de género, y el ODS 10 (reducción de la desigualdad). En primer lugar, el propósito sobre la Igualdad de Género del ODS 5, se enfoca en garantizar la participación total y efectiva de las mujeres, así como también, el acceso equitativo a las oportunidades de liderazgo en la adopción de decisiones. Según Naciones Unidas (2018), “si facilita a las mujeres y adolescentes, la representación de adopción en dichos procesos, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto” (p. 31). Sin embargo, muchas de estas propuestas y promesas solo quedan en palabras, pues no se han aplicado plenamente (Acevedo, 2020). Por otro lado, la función del ODS 10 busca a la disminución de la desigualdad, y se propone eliminar los estereotipos y la discriminación de las mujeres con discapacidad. Las mujeres corren un riesgo trascendental por ser mujer y es que “la violencia representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para el desarrollo personal y social, el despliegue de las capacidades y el ejercicio de derechos” (Sánchez & Valera, 2021, p. 1).

Esta investigación es relevante, porque demuestra como actualmente se sigue observando muchos casos de desigualdad de género. De igual manera, se realiza para analizar las razones del porqué siguen presentes estos ideales de odio. Por lo tanto, planteamos la siguiente pregunta: ¿Por qué aún no se ven cambios notables en el buen trato a la mujer en la sociedad peruana? El equipo sostiene que la razón por la que aún persisten los casos de maltrato hacia la mujer es debido a que se sigue estereotipando el rol que ella cumple en la sociedad actual peruana. En otras palabras, se continúa menospreciando su valor a causa de pensamientos machistas, conservadores y misóginos. Por ende, en

los siguientes argumentos se presentará el sustento de esta postura.

Desarrollo

En la sociedad peruana actual, el rol que cumple la mujer aún permanece sometido a los estereotipos dominantes, ya que está encasillada en la tarea doméstica del hogar. Según el Instituto Nacional de las Mujeres (2019), “los estereotipos son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres, en el caso del estereotipo de feminidad se le asocian ciertas características y roles: maternidad, trabajo doméstico, el ser cariñosas, sensibles, débiles y sentimentales” (párr. 1). Por otro lado, Planned Parenthood (2018) nos brinda un concepto de estereotipo como “Los roles de género en la sociedad que definen cómo se espera que actúen las personas, su forma de hablar, de vestir, de cómo arreglarse y su comportamiento según el sexo asignado al nacer” (párr. 2). Bajo estos estereotipos, se espera que las mujeres y las niñas se vistan de forma femenina y que sean educadas, complacientes, domésticas y maternas. Como se puede entender la principal denominación que se asocia con la mujer es la tarea doméstica, además, de lo maternal y femenino. Por ello, en nuestra sociedad todavía persisten estereotipos que obligan a la mujer a cumplir roles determinados que limitan su desarrollo.

El incremento de feminicidios que a diario se reportan, especialmente aquellos que ocurren en el seno de un vínculo sentimental o íntimo, revela que los estereotipos sobre el rol que cumple la mujer en la sociedad aún están fuertemente arraigados. Uno de estos acontecimientos trágicos sucedió en Abancay (Apurímac), el 22 de septiembre del 2022. Una mujer identificada como Sabrina Falcón Allca, de 52 años, fue apuñalada varias veces por su expareja, identificada como Genaro Mendieta, de 45 años, en una de las calles que lleva por nombre “Las Américas”. Según la información, el agresor no aceptaba que la víctima le hubiera puesto fin a la relación, afirmando que ella era de su propiedad y que no podría abandonarlo. Los familiares de Sabrina Falcon

expresan que el señor ya tenía diversas órdenes de alejamiento y denuncias, pero él siempre encontraba la forma de acosarla y asustarla, al punto de llegar a cometer el peor de los delitos: quitarle la vida (Infobae, 2022). Un segundo caso es el de Deysi Milagros Sivincha Jáuregui, quien fue asesinada por su expareja en Ayacucho el 03 de octubre del 2022. Esto sucedió en la discoteca Sayana de Coracora (Parinacochas), donde la víctima junto a su hermana se encontraba divirtiéndose esa noche. En el lugar, también se encontraba Edgar Sabino Villegas, expareja de Deysi. El feminicida llevaba un arma blanca en la mano y se dirigió por detrás de la joven con la intención de cortarle el cuello. Mientras la sujetaba en sus brazos le recriminaba su forma de vestir, el porqué de su presencia en ese lugar, sin dejar de insultarla, y decir “te voy a matar, no te voy a ver feliz con nadie”. Luego le quitó la vida en frente de su hermana y otras personas que se encontraban en la discoteca (Escalante, 2022). Este y otros casos engrosan la lista de feminicidios por vínculo de pareja. Según Defensoría del Pueblo (2022), “en menos de un mes, se reportaron 18 feminicidios, 6 tentativas de estos y 8 muertes violentas. Dos de estas víctimas ya habían sido reportadas como desaparecidas y ya tenían una orden de protección en contra de sus parejas”. De esta manera, las cifras reafirman el peligro que sufre la mujer debido a estos pensamientos erróneos de pertenencia sentimental.

Los estereotipos sociales contra la mujer se evidencian también en el ámbito laboral. Desde el seno familiar, se suele tener el pensamiento machista de que las mujeres solo saben hacer las tareas domésticas. Según Cebrian y Moreno (2018), la brecha de género “se relaciona con el desigual reparto de las responsabilidades familiares” (p. 47). Desde pequeños, se inculca que los varones son el género fuerte, hechos para trabajar y llevar dinero al hogar, mientras que la mujer se relaciona con el género débil, hechas para los quehaceres del hogar. Por consiguiente, en la etapa adulta, se considera que ellas no pueden desempeñarse bien en el trabajo. Lo anterior se ve reflejado en la desigualdad del salario, pues la remuneración de la mujer es inferior a la de los hombres. Según el Instituto Nacional de Mujeres (2019), “las

mujeres ganan en promedio el 54% del salario de los hombres, siendo esta desigualdad salarial prácticamente la misma desde hace cincuenta años” (p. 288). Además de la brecha salarial, también se presenta discriminación en el acceso a ciertos puestos de trabajo y de las dificultades para promoverlas en las empresas. Esta discriminación se debe al género, pero también a la edad de la víctima. Sobre ello, Chatman et al. (2022) sugieren que puede haber una interacción significativa entre la edad y el género, como hace referencia Jane Fonda, una actriz estadounidense de larga y polifacética trayectoria, en la que el envejecimiento puede estar asociado con más consecuencias negativas para las mujeres que para los hombres. En consecuencia, la condición de vulnerabilidad de la mujer también se debe a la persistencia de estereotipos en el ámbito laboral que la perciben como inferior por su condición de género y edad.

El rol estereotipado de la mujer se mantiene, debido a que se le utiliza con fines negativos en el ámbito publicitario, que exacerban el morbo y distorsionan su imagen. Dependiendo del ámbito de difusión, se puede distinguir un desbalance en la proyección de su imagen hacia el público. Por un lado, se observa el estereotipo de una mujer periodista de TV, mostrando actitud presentable, ropa para nada atrevida con una actitud amable difundiendo respeto. Las periodistas están en la necesidad de verse formalmente respetables. Por otro lado, si es una actriz cómica, la asocian como un objeto sexual, para nada inteligente, con ropa muy atrevida y cuerpos voluptuosos, que solo sirven para verse bonitas. La actriz cómica es obligada a verse sexualmente provocativa por la producción en donde trabaja o por ganarse la fama de la sociedad, atrayendo a la audiencia a través del morbo e imponiendo ese estereotipo, causando que más adelante se le asocie como alguien fácil y sin inteligencia. Ambas figuras están obligadas a seguir dichos estereotipos impuestos por la sociedad o por el trabajo. Uno de los objetivos planteados en la Plataforma de Acción de Mujeres en Red (2017) fue “fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión” (párr. 7). Otro

caso que está muy presente, en estos programas es la representación de la mujer indígena como el personaje de la paisana Jacinta, a quien se le solía representar como una mujer vulgar, sucia y con falta de entendimiento. Según Celigueta y Viola (2021), este tipo de representaciones solo refuerzan los “prejuicios y clichés que continúan apareciendo cada día en millones de pantallas televisivas, de ordenadores o móviles, alimentando con ello prácticas como la discriminación, el acoso y el insulto” (p. 2). Como se puede observar en estos tres aspectos comparados nos dan a entender que aún se sigue marginando el papel de la mujer en la publicidad. Esto genera que su imagen sea vista de forma distorsionada.

Conclusiones

En síntesis, se reafirma la postura de que los estereotipos aún arraigados generan prejuicios sobre la participación de las mujeres en la sociedad peruana. En primer lugar, se halló que el principal estereotipo de la mujer en la sociedad actual, además de lo maternal y lo femenino, es el rol doméstico, lo cual limita su desarrollo profesional y personal. En segundo lugar, muchas veces el menosprecio a la mujer se ve reflejado en los constantes feminicidios y maltratos que demuestra la existencia de un patrón de pensamientos errados que no les permiten tener una vida sin riesgo. En tercer lugar, se explicó que la violencia contra la mujer se desarrolla desde la infancia por medio de la crianza e ideas machistas y al llegar a una etapa adulta se presentan este tipo de agresiones también en el ámbito laboral. Por último, se explicaron los distintos clichés que enfrentan las mujeres dedicadas a la televisión en diferentes ámbitos del entretenimiento, lo cual lleva a que algunas sufran de discriminación y abuso por los roles designados o caracterización física. Debemos hacer cumplir y garantizar que se respeten sus derechos, así como sus competencias y carácter reales, y no en términos de generalizaciones acerca de su valor como seres humanos o acerca del rol que deben cumplir en las diversas dimensiones de sus familias o comunidades y de la sociedad en general.

Referencias

- Acevedo, E. (2022). La equidad de género en la educación peruana. *Sapiensa: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 608-619. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.202>
- Cebrian, I., & Moreno, G. (2018). *Desigualdades de género*. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/027art05.pdf
- Celigueta, G., & Viola, A. (2021). Screens and Prejudices: Media stereotypes about indigenous women in Peru and Guatemala. *Disparidades. Revista de Antropología*, 76(2), e015b. <https://doi.org/10.3989/dra.2021.015b>
- Chatman, J., Sharps, D., Mishra, S., Kray, L., & North, M. (2022). Agentic but not warm: Age-gender interactions and the consequences of stereotype incongruity perceptions for middle-aged professional women. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 173(1041), 0749-5978. <https://doi.org/10.1016/j.obhdp.2022.104190>
- Dammert, L. (2018). Trabajo policial, burocracia y discrecionalidad en la implementación de las políticas de violencia contra la mujer: El caso de las comisarías en Perú. *Espacio Abierto*, 27(4), 19-43. <https://www.redalyc.org/journal/122/12262987002/>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Defensoría del Pueblo: 519 mujeres desaparecidas y 18 feminicidios en enero de 2022*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/Reporte-Igualdad-y-No-Violencia-2.pdf>
- Escalante, N. (2022, 4 de noviembre). Ayacucho: Dictan prisión preventiva para presunto feminicida. *Correo*.

<https://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/ayacucho-dictan-prision-preventiva-para-presunto-feminicida-noticia/>

- Frías, O. (2021). *Estereotipos de la mujer empleados en la televisión peruana como medios de humor entre los años 2005 - 2010* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/657467/Fr%c3%adas_DO.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2010). *ENDES* 2010. <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2010/endes00/index.html>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). *Estereotipos de Género. Glosario para la igualdad*. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero>
- Infobae. (2022). Femicidio en Abancay: Sujeto asesinó a su expareja en plena vía pública. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/09/22/femicidio-en-abancay-sujeto-asesino-a-su-expareja-en-plena-via-publica/>
- Mujeres en Red. (2017, 7 de septiembre). *La mujer y los medios de difusión*. https://www.mujeresenred.net/article.php?id_article=502
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Planned Parenthood. (2018). *¿Qué son los estereotipos y*

roles de género?

<https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-genero/sexo-e-identidad-de-genero/que-son-los-estereotipos-de-rol-de-genero>

Tresh, F., Steeden B., Randsley de Moura, G., Leite, H., & Player, A. (2019). Endorsing and Reinforcing Gender and Ager Stereotypes: The Negative Effect on Self-Rated Leadership Potential for Women and Older Workers. *Frontiers in psychology*, 10(688), 2-20. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00688>

10

Entre la Tierra y la Mesa: Desentrañando la desnutrición por escasez de alimentos en el Perú rural

*Nayely Bricet Hernandez Ramirez**
<https://orcid.org/0009-0008-6703-3129>

*Melissa Ibeth Morales Urrutia**
<https://orcid.org/0009-0002-1626-381X>

*Max Leonardo Valenzuela Castro**
<https://orcid.org/0009-0000-9016-855X>

*Víctor Andrés Ruiz Gudiel**
<https://orcid.org/0000-0002-2246-2690>

* Universidad Autónoma del Perú

O

HAMBRE CERO

D



S

Entre la Tierra y la Mesa: Desentrañando la desnutrición por escasez de alimentos en el Perú rural

Resumen

Tras la pandemia, el problema de la desnutrición se ha incrementado, sobre todo, en las zonas rurales del país. Este ensayo pretende contestar la interrogante: ¿cuál es el principal factor que ocasiona la desnutrición infantil en nuestro país, sobre todo, en zonas rurales? A partir de estrategias argumentativas de generalización, comparación, causalidad y definición, se llegó al resultado de que el principal factor está relacionado con la escasez de alimentos inocuos y nutritivos en dichas zonas. Es decir, la falta de saneamiento como agua potable y desagüe, la falta de idoneidad en la dieta de los menores impacta directamente en el crecimiento de los índices de desnutrición. Se concluye que la existencia de alimentos en una zona no necesariamente asegura una adecuada nutrición. Por tanto, urge mayor intervención del estado para implementar servicio de agua y desagüe en dichas zonas, así como más charlas informativas dirigidas a los padres de familia en relación con las dietas, el peso y control de la talla de sus hijos. Entre las principales fuentes consultadas, se emplearon artículos académicos relevantes y actualizados extraídos de bases confiables. Asimismo, se consultaron documentos institucionales de Ministerio de Salud, Naciones Unidas, entre otros.

Palabras clave: desnutrición, zona rural, escasez de alimentos, Perú

Introducción

Lena Arias, Oficial de Nutrición del Programa Mundial de Alimentos, mencionó que después de casi 12 años de haber tenido una reducción importante de desnutrición crónica en el Perú, por

primera vez estamos viendo una tendencia al incremento (Cárdenas, 2023). Este incremento ha crecido junto con la brecha en desnutrición, ya que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Reyes, 2019), las cifras de desnutrición crónica para el área urbana son del 8,2%, mientras que en el área rural 25,3%, lo cual genera la necesidad de entender por qué el problema se agrava en esta parte del Perú profundo. Con respecto a las regiones más pobres del Perú, Huancavelica reporta el 31,2%, Cajamarca el 26,6% y Pasco el 22,8%. Por tanto, urge comprender cuál es el principal factor que ocasiona la desnutrición infantil en nuestro país, sobre todo, en zonas rurales. Desde nuestra perspectiva, sostenemos que la razón por la cual no se logra eliminar el problema de la desnutrición en las zonas rurales del país es por la escasez de alimentos. En los siguientes párrafos, se presentarán los argumentos que defienden esta tesis.

Desarrollo

La escasez de alimentos en las zonas rurales del Perú está directamente ligada a la desnutrición, porque la ausencia de saneamiento impide acceder a alimentos de forma inocua. Según Soares et al. (2020), la alimentación es un derecho de todos, reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Asimismo, durante la Cumbre Mundial de la Alimentación del año 1996, se reafirmó este derecho mediante el compromiso de eliminar el hambre y la malnutrición a fin de garantizar la seguridad alimentaria sostenible a través del acceso universal, físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos. De esta manera, se procura satisfacer las necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar a cabo una vida activa y sana. Evidentemente, no se trata solo de asegurar los alimentos en la mesa del hogar, sino que estos sean inocuos, lo cual dependerá de las medidas de salubridad que lo acompañen. Sin embargo, un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020), mostró que el 51% de la población peruana vive en situación de insalubridad y que el 20% de ese grupo sufre inseguridad alimentaria aguda. Muchos de

los alimentos deben ser hervidos y lavados para que su ingesta no afecte la salud de las personas. No obstante, en el Perú, más de la tercera parte se encuentra en extrema pobreza con imposibilidad de acceder a servicios básicos como agua potable y desagüe, sobre todo este número están en zonas rurales de Sierra y Selva del país. En la definición, establece que la alimentación es un elemento esencial para la vida y el desarrollo humano, y que todos los seres humanos tienen derecho a acceder a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos. Por lo tanto, la falta de condiciones de salubridad estaría afectando que un gran sector del Perú no goce del derecho de alimentación inocua, nutritiva y suficiente.

En las regiones rurales del Perú, la desnutrición aumenta por la carencia de una dieta nutritiva de alimentación, ya que “comer mucho” no necesariamente significa “comer bien”, lo cual se puede evidenciar en los siguientes casos. En primer lugar, se presenta el caso de Celia Terrones, madre de un niño llamado Nicolás, en el distrito de San Martín de Porres del año 2021, quien, aparentemente gozaba de buena salud, fue diagnosticado de anemia, ya que su hemoglobina estaba por debajo de nueve, siendo doce lo normal. Según Revollé (2021), Nicolás es uno de los 1441 niños que, durante 2021, fueron diagnosticados con anemia en el distrito de San Martín de Porres. Esto se debe a que la dieta de un niño se debe basar principalmente en alimentos de origen animal como carnes rojas, incluido el hígado, los pescados azules (sardinas y atún) y mariscos (almejas, mejillones, sepia y cigalas). Sin embargo, muchos niños están creciendo bastante alimentados, pero no necesariamente bien nutridos. En segundo lugar, se narra el caso de Huamani Cárdenas quien vive en Lima, pero es originario de Conayca, una localidad rural de unos 1 300 habitantes en el altiplano central del Perú. El niño, quien también padecía de anemia, quedó conmocionado al recibir un envío de alimentos frescos desde su ciudad natal. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (2020), las restricciones de movilidad impuestas por situaciones como la pandemia u otras están alterando las cadenas de suministro de alimentos y dificultando el acceso a alimentos tradicionales y

nutritivos en las zonas urbanas. Todo lo presentado demuestra que la falta de idoneidad de una dieta nutritiva en los niños ya sea por desconocimiento o desabastecimiento está afectando en gran medida el bienestar de la población, pues el aumento de la desnutrición va de la mano con el incremento de enfermedades como la anemia.

En Perú, la desnutrición en las zonas rurales está asociada con la escasez de alimentos, debido a que la falta de acceso a una variedad nutritiva dificulta mantener una alimentación que promueva la salud. Durante mucho tiempo, se ha venido generando enfermedades por no manejar una alimentación rica en nutrientes. Según Cortés (2021), la mala alimentación en los menores afecta y repercute en su vida en el ámbito educativo, social y emocional, trayendo como consecuencia que su rendimiento no sea el óptimo porque el sobrepeso le causa alguna enfermedad como la diabetes, la hipertensión, la anemia, etc. El consumo de alimentos no se basa en la cantidad sino en la calidad ya que depende mucho de las proteínas que consumes para que tu salud esté buena y fuerte. Es importante difundir a los jóvenes que una buena alimentación ayuda en la salud, en el bienestar emocional, en la sociedad permitiendo que entre más sanos se encuentren mejores personas serán. Por consiguiente, se considera que la malnutrición lleva un mayor riesgo de muerte en los menores. Según Deossa (2020), el hambre es uno de los principales referentes en la política mundial de seguridad alimentaria. Sin embargo, cada año mueren miles de personas a causa de la falta de ingesta de alimentos. El mayor porcentaje de muertes por desnutrición en niños menores de un año fue de 23,9% mujeres y 25,4% hombres. En consecuencia, la escasa alimentación genera daños graves en la salud de las personas como la desnutrición.

La falta de acceso a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos contribuye significativamente a la desnutrición en las áreas rurales del Perú, afectando la posibilidad de mantener un desarrollo adecuado. En primer lugar, se puede distinguir un efecto diferenciado que produce la alimentación en el crecimiento de las

personas en las zonas rurales y urbanas. Según la Organización de las Naciones Unidas (2023), la prevalencia del retraso del crecimiento en niños es mayor en las zonas rurales (35,8 %) que en las zonas urbanas (22,4 %). Esto se puede explicar por la desnutrición que muchas veces padece la madre de las zonas rurales, lo cual determinaría un factor genético. En segundo lugar, se evidencia diferencia en el peso de las personas de las zonas urbanas y rurales. El sobrepeso es ligeramente superior en las zonas urbanas (5,4 %) en comparación con las zonas rurales (3,5 %) (ONU, 2023). Según Arija et al. (2018), en la zona rural tienen un patrón de desayuno más saludable debido a la ayuda alimentaria estatal. A diferencia de este, el desayuno en la zona urbana en transición nutricional tiene un elevado contenido en grasas saturadas y azúcares. Los alimentos deben de estar en buena calidad en cuanto a nutrientes, por otro lado, Nicholls et al. (2020) menciona que los alimentos cultivados en áreas de pequeña escala dentro y cerca de las ciudades están haciendo una contribución significativa a la alimentación del mundo y que es probable que este tipo de agricultura sea relativamente favorable para algunos servicios saludables en las personas. Como se puede apreciar, la desnutrición o malnutrición tiene un impacto directo en aspectos como la estatura y peso de la persona, pues según su nivel y tipo de alimentación se produciría un desarrollo integral adecuado o por debajo de lo esperado.

Conclusiones

En conclusión, se ratifica la postura de que la desnutrición en las zonas rurales del Perú está relacionada con la escasez de alimentos. En primer lugar, se explicó sobre la falta de saneamiento en las zonas rurales para acceder a agua potable y desagüe, lo que puede dar lugar a enfermedades y afectar negativamente el bienestar de la población. En segundo lugar, se demostró que existen casos que ejemplifican cómo la falta de idoneidad en la dieta de los menores ya sea por desconocimiento o desabastecimiento, negativamente el bienestar de la población. En segundo lugar, se demostró que existen casos que ejemplifican

cómo la falta de idoneidad en la dieta de los menores ya sea por desconocimiento o desabastecimiento, impacta negativamente en la salud, donde la escasez de alimentos se combina con una falta de educación alimentaria. En tercer lugar, se mencionó que la desnutrición en el Perú tiene consecuencias significativas en el ámbito educativo, social y emocional, especialmente en los niños. Por último, se confirmó que se generan consecuencias significativas en el crecimiento y el manejo de peso en la población, entre las zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, todas las familias deben tener un mejor acceso a alimentos nutritivos y de calidad para que los menores de edad puedan tener una mejor alimentación y así no lleguen a sufrir consecuencias en su salud. La colaboración entre el gobierno, organizaciones, y la propia comunidad es clave para abordar eficazmente la desnutrición en estas áreas, como son las zonas rurales. Recordemos que estar “muy alimentados”, no necesariamente asegura que estemos “bien nutridos”.

Referencias

- Arija, V., López-Toleso, S., Ballonga, C., & Canals, J. (2018). Consumo en el desayuno de escolares de Perú. Comparación entre zona rural y urbana. *Revista española de nutrición comunitaria*, 23(2), 22-26. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-169151>
- Cárdenas, J. (2023, 19 de mayo). INEI: desnutrición crónica volvió a elevarse después de 12 años. *La República*. <https://larepublica.pe/economia/2023/05/19/inei-desnutricion-cronica-volvio-a-elevarse-despues-de-12-anos-obesidad-pobreza-anemia-573876>
- Cortés, L. (2021). La alimentación saludable en los alumnos. *Vida Científica Boletín Científico de la Escuela Preparatoria*, 9(17), 9-12. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa4/articloe/view/6626>

- Deossa, G., Restrepo, L., & Velásquez, J. (2020). Muertes por desnutrición en América del Sur en los últimos veinte años. *Nova*, 18(34), 95 – 107. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/nova/article/view/3925>
- Nicholls, E., Ely, A., Birkin, L., Basu, P., & Goulson, D. (2020). The contribution of small-scale food production in urban areas to the sustainable development goals: a review and case study. *Sustainability Science*, 15, 1585-1599. <https://doi.org/10.1007/s11625-020-00792-z>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. (2020, 7 de junio). *Combatiendo la inseguridad alimentaria en Perú con solidaridad ancestral durante la crisis de la COVID-19. Desde el campo con amor*. <https://www.fao.org/faostories/article/es/c/1301917/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023, 12 de junio). *Informe SOFI 2023: Hay 122 millones de personas más que en 2019 afectadas por el hambre debido a múltiples crisis*. <https://peru.un.org/es/239705-informe-sofi-2023-hay-122-millones-de-personas-m%C3%A1s-que-en-2019-afectadas-por-el-hambre>
- Reyes, S. E., Contreras, A. M., & Oyola, M. (2019). Anemia y esnutrición infantil en zonas rurales: impacto de una intervención integral a nivel comunitario. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 21(3), 205-214. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-2957201900030000613-29572019000300006
- Revollé, A. (2022, 4 de junio). Un tercio de los niños del país está en riesgo de desnutrición crónica. *Salud con Lupa*. <https://saludconlupa.com/noticias/un-tercio-de-los-ninos-del-pais-esta-en-riesgo-de-desnutricion-cronica/>
- Soares, P., Almendra-Pegueros, R., Benítez Brito, N., Fernández-Villa, T., Lozano-Lorca, M., Valera-Gran, D., & Navarrete-Muñoz, E.M. (2020). Sistemas alimentarios sostenibles para una alimentación saludable. *Revista Española de Nutrición Humana*

y *Dietética*, 24(2), 87-89.
<https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.24.2.1058>

10

Ensayos sobre la realidad peruana de la pospandemia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



En el contexto pospandémico, las instituciones educativas enfrentan el reto de reanudar la enseñanza en un entorno cambiante, con la necesidad de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este escenario impulsa a las universidades a fomentar enfoques transdisciplinarios y un mayor intercambio de conocimientos para abordar problemas sociales complejos. En esta línea, se publica una obra que recoge ensayos académicos de estudiantes de la Universidad Autónoma del Perú, los cuales analizan críticamente problemáticas en torno a salud, educación y tecnología, reafirmando el compromiso de la universidad con un futuro innovador y sostenible.

